



COOPERACIÓN TÉCNICA: UNA PROPUESTA PARA LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ASEGURADORES DE DEPÓSITOS

Juan Carlos López Mora

Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA -
MBA Internacional
Bogotá
2016

**COOPERACIÓN TÉCNICA: UNA PROPUESTA PARA LA
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ASEGURADORES DE DEPÓSITOS**

Juan Carlos López Mora

Director:

Fernan Alberto Ulate Montoya

Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA -
MBA Internacional
Bogotá
2016

Contenido

1. RESUMEN	5
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	6
2.1. Preguntas de investigación	6
2.2. Hipótesis	7
3. OBJETIVOS.....	7
4. MARCO TEÓRICO	8
5. ESTADO DEL ARTE	14
5.1. Estándares internacionales para la resolución de entidades financieras y aseguradores de depósitos.....	14
5.2. Los seguros de depósitos: características y estado actual.....	17
5.3. Cooperación internacional: evolución y prácticas actuales	19
6. METODOLOGÍA.....	23
7. ENCUESTA SOBRE NECESIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LOS MIEMBROS DE LA IADI	25
7.1. Clasificación de las solicitudes por tipo de mandato.....	28
7.2. Clasificación de las solicitudes por región geográfica	32
8. ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES	37
8.1. Construcción de índices a partir del análisis de componentes principales	42
9. IMPLICACIONES DE POLÍTICA.....	44
10. CONCLUSIÓN	45
11. ANEXOS	46
12. BIBLIOGRAFÍA.....	63

Lista de tablas

Tabla 1 - Países que respondieron a la encuesta	26
Tabla 2 - Variables análisis de componentes	38
Tabla 3 - Componentes obtenidos	39
Tabla 4 - Matriz análisis de componentes	40

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 – Necesidades de cooperación.....	27
Ilustración 2 - Pay-box	29
Ilustración 3 - Pay-box +.....	30
Ilustración 4 - Loss-minimizer	31
Ilustración 5 - Risk-minimizer	31
Ilustración 6 - Asia-Pacífico.....	32
Ilustración 7 - África	33
Ilustración 8 - Eurasia	34
Ilustración 9 - Europa.....	35
Ilustración 10 - América Latina y Caribe.....	35
Ilustración 11 - Medio Oriente y Norte de África.....	36

Lista de anexos

Anexo 1 - Cuestionario	46
Anexo 2 - Respuestas aseguradores de depósitos	47
Anexo 3 - Base análisis de componentes	58
Anexo 4 - Matriz análisis de componentes	60
Anexo 5 - Índices construidos	61

1. RESUMEN

Con el fin de proponer una política de cooperación técnica para la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por su sigla en inglés), se desarrolló una encuesta entre sus miembros con el fin de determinar las necesidades de cooperación técnica relacionadas con el cumplimiento de los Principios Básicos para Aseguradores de Depósitos Eficaces. A partir de este insumo se realizó un análisis de componentes principales, el cual arrojó que: i) las necesidades de cooperación pueden ser agrupadas con base en el mandato de los aseguradores de depósitos; ii) existen cinco componentes que representan cerca del 70% de la variabilidad de las variables identificadas; y iii) hay incidencia de características institucionales en la realización de solicitudes de cooperación técnica. De esta forma, el modelo le permitiría a la IADI contar con las herramientas para desarrollar un programa de cooperación desde un *demand-sided approach*, en línea con las mejores prácticas internacionales.

Palabras clave: cooperación técnica, análisis de componentes principales, Principios Básicos para Seguros de Depósitos Eficaces, *demand-sided approach*.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Uno de los objetivos misionales de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por su sigla en inglés), es la promoción de la cooperación entre los seguros de depósitos a nivel global. Como parte de la iniciativa de planeación estratégica de la Asociación desarrollada entre 2014 y 2015, una de sus principales metas es la construcción de un mecanismo de asistencia técnica que permita a sus miembros mejorar o modernizar sus sistemas de seguro de depósitos (IADI, 2015).

La existencia de múltiples estándares internacionales y de aseguradores de depósitos con mandatos disímiles en el plano internacional, evidenciado por los estudios de Demirgüç-Kunt, Kane & Laeven (2014) y Barth, Lee & Phumiwasana (2013), permite suponer la importancia de diferenciar los programas de cooperación de forma que estos atiendan las necesidades de grupos específicos o con intereses comunes. Esta idea se encuentra alineada con las críticas al esquema de asistencia técnica implementado desde el fin de la Segunda Guerra Mundial por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Wilson, 2007), realizadas por autores como Mathiasen (1968) y Lucas (2009).

Sin embargo, no existe un estudio que muestre que las necesidades de los seguros de depósitos varían en función de sus características ni que establezca cuáles son los Principios Básicos que requieren mayor destinación de cooperación en función de la demanda de los aseguradores a nivel global.

2.1. Preguntas de investigación

1. ¿Existen dimensiones para agrupar las necesidades de cooperación expresadas por los aseguradores de depósitos?
2. ¿Qué conjunto de Principios Básicos son los más demandados por los aseguradores de depósitos?
3. ¿Qué características de los aseguradores de depósitos inciden en la identificación de necesidades de cooperación?

2.2. Hipótesis

Probar si los factores que afectan la cooperación de los aseguradores de depósitos están relacionados con la demanda de cooperación técnica.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Proponer una política de cooperación técnica para la IADI que refleje la demanda de necesidades reales de cooperación por parte de los aseguradores de depósitos, a partir de los resultados de la encuesta realizada.

Objetivos específicos

1. Determinar la existencia de dimensiones que permitan agrupar las necesidades de cooperación de los aseguradores de depósitos.
2. Determinar cuál es el conjunto de principios básicos más demandados por los aseguradores de depósitos.
3. Definir si existen características del asegurador de depósitos que inciden en la identificación de necesidades de cooperación.

4. MARCO TEÓRICO

Una de las grandes preocupaciones de los países y de sus gobiernos está relacionada con la forma en que los sistemas financieros operan y permiten a los ciudadanos acceder a productos de ahorro y crédito. En desarrollo de esta actividad, los bancos cumplen con un rol esencial en la medida en que su actividad de intermediación tiene serias repercusiones sobre el sistema y sobre el comportamiento de los depositantes en los sistemas financieros. Dado lo anterior, los gobiernos han aptado por el desarrollo de arreglos institucionales que permitan monitorear el comportamiento de las instituciones financieras en general y la forma en que las mismas operan en cada una de las jurisdicciones, los cuales se conocen como *red de seguridad financiera*. Si bien Balogh & Tocu (2011) indican que en la práctica no existe un consenso alrededor de la definición de este término, sí señalan que este mecanismo usualmente recoge tres grandes funciones o “líneas de defensa”: i) el prestamista de última instancia; ii) el supervisor; y, iii) el asegurador de depósitos. Actualmente, específicamente para el caso de Europa, existe un cuarto componente de la red de seguridad financiera denominado el *mecanismo único de resolución* (SRB, por su sigla en inglés), el cual tiene a su cargo la misión de asegurar la resolución de los bancos fallidos con un mínimo impacto sobre la economía real y las finanzas públicas (SRB, 2016).

Los bancos centrales son los prestamistas de última instancia, lo que significa que este tipo de operaciones, según Freixas y Parigi (2008), solo deberían ser utilizadas para que los bancos puedan acceder a recursos líquidos o de liquidez, en la medida en que el mercado interbancario falle y no permita la obtención de estos recursos. En este orden de ideas, Freixas y Parigi (2008) también hablan sobre el consenso generalizado alrededor de la idea de impedir que una entidad con problemas de solvencia acceda al prestamista de última instancia. Sin embargo, la práctica ha demostrado que en algunas ocasiones los problemas de liquidez y de solvencia son difíciles de distinguir el uno del otro, con lo cual la discusión deja de girar alrededor de la idea de acceso a liquidez por parte de una entidad, y pasa a determinar la forma en que la misma debería ser liquidada y qué costos están asociados a su resolución.

Así las cosas, el rol del prestamista de última instancia tiene que ver con la entrega de liquidez al mercado (a las instituciones financieras), a cambio de títulos o colaterales de alta calidad y durante períodos cortos, con lo cual permite que la estabilidad del sistema se

mantenga y que el mercado continúe operando normalmente sin afectar a los depositantes y demás agentes (Balogh & Tocu, 2011). Esta herramienta también es muy importante ante la materialización de una corrida masiva de depósitos, ya que de esta manera la entidad que se ve afectada podrá acceder a los recursos para evitar que este movimiento de depositantes afecte su nivel solvencia y pueda así cumplir con sus compromisos. Sin embargo, cabe destacar que el acceso al préstamo de última instancia también puede ser interpretado como una señal negativa al interior de algunos sistemas, ya que esta acción puede ser una muestra de la falta de confianza del mercado en una entidad particular ante rumores sobre sus actuaciones o el mal desempeño en sus resultados.

El segundo elemento de las redes de seguridad financieras es la supervisión. Esta línea de defensa, comprendida por la regulación y la supervisión en sí misma, busca que las entidades pertenecientes al sistema financiero incorporen en su accionar las mejores prácticas internacionales para el ejercicio de sus actividades, pero también monitorean la conducta de los agentes del mercado para evitar que la estabilidad del sistema se vea afectada. Mientras que para el caso del prestamista de última instancia es claro que el banco central es la entidad a cargo de esta tarea, en el caso de la supervisión el responsable de llevar a cabo esta misión no es único en el plano internacional, con lo cual es posible encontrar jurisdicciones en las que la supervisión es realizada por el banco central, como hay otras, como el caso particular de Colombia, en donde la supervisión está en cabeza de una entidad independiente. Indistintamente del camino que se tome, Balogh y Tocu (2011) señalan que lo fundamental aquí es garantizar que haya un flujo de información continuo entre las entidades que conforman la red, para que su accionar sea coordinado y permita a los países sortear de la mejor manera episodio de estrés en beneficio de los ciudadanos.

La supervisión también cumple con el rol esencial de monitorear el nivel de solvencia de las entidades financieras, así como velar por el monitoreo de sus actividades comerciales en cumplimiento de la reglamentación definida por cada país. Además, en algunas jurisdicciones la supervisión puede tener a su cargo decisiones sobre el tipo de mecanismo de resolución que se debe implementar para resolver la situación de una entidad financiera. Este hecho hace más crítica la comunicación entre el banco central y el supervisor, dada la

posible existencia de una diferencia de criterios para determinar la intervención o no de una entidad financiera (Freixas & Parigi, 2008).

La tercera función recogida dentro de las redes de seguridad financiera, y sobre la cual se desarrolla este proyecto de investigación, es la puesta en marcha un sistema de seguro de depósitos como mecanismo para proteger la confianza de los depositantes ante la liquidación de un banco o una entidad sujeta a la protección del mismo¹. Mientras que el prestamista de última instancia tiene como fin proveer liquidez a los bancos solventes, el asegurador de depósitos opera para el caso de bancos que ya hayan sido declarados insolventes y, en consecuencia, sean objeto de liquidación. Dado lo anterior, su rol está directamente relacionado con la protección de los depositantes de aquellas entidades liquidadas y que pertenecían al seguro de depósitos, lo que significa que este entra a devolver a los depositantes el monto determinado por cada seguro de depósitos en su respectiva jurisdicción. Tal y como señala MacDonald (1996), el objetivo detrás de la tenencia de un asegurador de depósitos es la protección del consumidor (depositante), en la medida en que para los depositantes es difícil evaluar la condición financiera del banco que está tomando sus recursos, lo cual se traduce en una imperfección del mercado.

MacDonald también señala la existencia de un objetivo indirecto para justificar el seguro de depósitos es la reducción de la materialización de crisis sistémicas que incluyan corridas bancarias que puedan afectar la estabilidad del sistema y el sistema de pagos. El autor también indica que la confianza es un elemento fundamental para cualquier sistema financiero, con lo cual resulta necesario que los depositantes estén informados acerca de su existencia y sus características.

Sin embargo, la literatura hace referencia a la existencia de manifestaciones de riesgo moral ante la introducción de un sistema de seguro de depósitos. Richardson (2007) señala que el riesgo moral se da en la medida en que la existencia del seguro de depósitos reduce los incentivos de los depositantes para monitorear la seguridad de sus depósitos (ahorros) y

¹ En el caso de Colombia, las entidades cubiertas por el seguro de depósitos son: bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento.

el comportamiento de los bancos, por lo que, en consecuencia, no castigan a las instituciones moviendo sus depósitos de una entidad en problemas a una entidad “sana”.

Desde la perspectiva de las instituciones, el riesgo moral se materializa en la excesiva toma de riesgo por parte de los administradores de los bancos asegurados por el seguro de depósitos, quienes sienten que, en últimas, los depositantes van a estar asegurados y por ende actúan buscando un mayor retorno para los depósitos o su beneficio propio ante la inminente liquidación de la firma. Para Richardson (2007) también existe un riesgo de descapitalización de las entidades, aunque menos evidente, en la medida en que los depositantes pueden optar por exigir a la firma mayores rendimientos a cambio de que no capitalicen la firma con las ganancias obtenidas.

No obstante, otros académicos como Gropp y Vesala (2004) señalan que la introducción de un seguro de depósitos explícito es positiva en la medida en que su modelo muestra una reducción en la toma de riesgos por parte de los bancos y, además, genera incentivos para que los acreedores no asegurados monitoreen las actividades del banco para determinar en qué momento deben mover sus recursos hacia otra entidad para evitar verse afectados por los problemas que presente el mismo.

En términos de la última función desarrollada por la red de seguridad financiera, el mecanismo único de resolución, este tiene a su cargo el establecimiento de mecanismos de resolución creíbles y posibles para entidades financieras, la adopción e implementación de esquemas de resolución, y la administración del fondo de resolución, todo lo anterior enfocado al desmonte de entidades financieras (SRB, 2016). Gracias a este tipo de esquemas, se busca reducir a su mínima expresión el uso de recursos públicos para la resolución de entidades financieras y desarrollar mecanismos para la liquidación ordenada de entidades financieras que no perjudiquen la estabilidad del sistema ni la economía en su conjunto.

Sin embargo, cabe mencionar que este tipo de entidades y su ubicación al interior de cada jurisdicción ha sido objeto de discusión en el plano internacional en la medida en que el accionar en temas de resolución, como se ha explicado hasta el momento, no se encuentra en cabeza de una misma entidad al interior de las redes de seguridad financiera alrededor del mundo. Tanto Massman (2015) como Eisenbeis (2004), a pesar de la diferencia de años existente entre sus escritos, coinciden en la existencia de problemas de agencia para lidiar

con la liquidación de entidades financieras en problemas, pero sobre todo en la forma en que estas agencias asumirán su autoridad para regular a las entidades sistémicamente importantes y cómo las mismas serán creíbles frente al mercado.

Además, cabe recordar que una de las principales lecciones de la crisis de 2008 es la existencia de un mercado financiero altamente interconectado, no solo a nivel local sino también a nivel global, con lo cual la tarea de las agencias de resolución se hace cada vez más compleja. Por citar un ejemplo, mientras en Estados Unidos la Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC, por su sigla en inglés), quien actúa como administradora del seguro de depósitos, fue elegida por la Ley Dodd-Frank como la agencia de resolución para entidades de cualquier tamaño (Massman, 2015), en Colombia la agencia de resolución es la Superintendencia Financiera, entidad que nada tiene que ver con la administración del seguro de depósitos. Esto muestra que entidades con un mandato distinto al interior de sus jurisdicciones, deberán estar alineadas a la hora de responder por la resolución de una entidad que cuente con presencia en más de una jurisdicción, representando esto retos en términos de coordinación.

En conclusión, las redes de seguridad financiera constituyen una herramienta fundamental para la estabilidad del sistema financiero, que reúne las actividades de prestamista de última instancia, supervisor, asegurador de depósitos, y más recientemente, agencia de resolución. En la actualidad, distintos organismos internacionales se encuentran desarrollando estándares globales que favorezcan la comunicación entre las entidades que conforman las redes de seguridad financiera de cada país y faciliten la adopción de buenas prácticas en todas las jurisdicciones. Sin embargo, uno de los principales obstáculos para la adopción de estas buenas prácticas tiene que ver con las características y condiciones particulares que se presentan en cada jurisdicción, motivo por el cual las redes de seguridad financiera, a pesar de tener el mismo objetivo de política, son disímiles en términos de las actividades a cargo de las entidades que las conforman y la velocidad con que adoptan estas prácticas.

Dado lo anterior, los estándares desarrollados después de la crisis financiera global de 2008 buscan que los distintos países cuenten con herramientas para atender la resolución de entidades financieras o crisis de carácter sistémico, indistintamente de la entidad que tenga a su cargo la implementación de las mismas, motivo por el cual en la actualidad una de las

principales actividades a cargo de los países es la adopción de los estándares internacionales para la regulación, supervisión, resolución y administración eficaz del seguro de depósitos, los cuales se presentan a continuación. La adopción de estos estándares, que anteriormente eran distribuidos uniformemente a todas las jurisdicciones, representa uno de los mayores retos para las redes de seguridad financiera. De este ejercicio surge la importancia de la cooperación técnica, en la medida en que es un mecanismo para transmitir y generar conocimiento, el cual permitirá la armonización del tratamiento de entidades financieras en problemas a nivel global.

5. ESTADO DEL ARTE

El estado del arte comprenderá la revisión bibliográfica de tres elementos principales. El primero de ellos son los estándares globales que están vigentes y se relacionan con la resolución de entidades financieras y el aseguramiento de depósitos; el segundo permite observar las distintas características de los aseguradores de depósitos y de sus variables; mientras que, finalmente, el tercer elemento abarca la evolución de las prácticas de cooperación internacional y las características de los programas desarrollados por organismos internacionales en la actualidad.

A la luz del marco teórico, este apartado permitirá identificar la forma en que los estándares internacionales buscan armonizar las actuaciones de los organismos que conforman las redes de seguridad financiera en cada jurisdicción, con el fin de garantizar la eficacia de los esquemas de resolución de entidades financieras. De lo anterior se desprende la importancia de considerar un marco de cooperación para los aseguradores de depósitos, que permita conocer la forma en que se da cumplimiento a estos estándares a nivel internacional.

5.1. Estándares internacionales para la resolución de entidades financieras y aseguradores de depósitos

Tras la crisis financiera global de 2008, los “*standard setters*” (organismos rectores) a nivel global han venido trabajando junto al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por su sigla en inglés) en el desarrollo e implementación de reformas regulatorias para que las economías estén mejor preparadas frente a futuros escenarios de crisis financieras y hacer al sector financiero global más fuerte. El FSB (2015) ha resaltado que estas reformas tienen cuatro objetivos fundamentales:

1. Hacer que las instituciones financieras sean más fuertes mediante estándares más altos, menor apalancamiento, una mejora en la administración del riesgo y el gobierno corporativo, y buenas prácticas de compensación;

2. Terminar con el concepto “too-big-to-fail” mediante la adopción de requerimientos para una mayor absorción de pérdidas por parte de las instituciones financieras globales sistémicamente importantes (G-SIBs, por su sigla en inglés²), aumentando la supervisión sobre las mismas y estableciendo regímenes de resolución adecuados para este tipo de entidades sin utilizar recursos de los ciudadanos;
3. Hacer el mercado de derivados más seguro, incluyendo todos los derivados OTC en los registros de las operaciones, garantizando la compensación de todas las operaciones mediante entidades o plataformas electrónicas diseñadas para el efecto, y sometiendo los contratos no centralizados a mayores requerimientos de capital; y,
4. Transformar el “shadow banking”³ en un mercado vigilado con mayor supervisión y regulación.

Una de las principales herramientas desarrolladas para eliminar el concepto “too-big-to-fail” tiene que ver con el desarrollo de regímenes de resolución con la capacidad de atender la caída de entidades complejas, ya sea desde la perspectiva global o nacional, que anteriormente implicaban necesariamente el uso de recursos públicos para atender su salvamento o la reorganización de sus activos para garantizar su operación. Los *Atributos Esenciales de los Regímenes de Resolución Eficaces de Instituciones Financieras* (en adelante Key Attributes) establecen 12 elementos que son considerados como esenciales por el FSB para contar con un régimen de resolución efectivo, cuya implementación permitirá resolver instituciones financieras sin utilizar recursos de los contribuyentes, sin afectar el normal funcionamiento del sistema ni la continuidad en la prestación de servicios (FSB,

² Las G-SIBs a noviembre de 2015 eran: HSBC, JP Morgan Chase, Barclays, BNP Paribas, Citigroup, Deutsche Bank, Bank of America, Credit Suisse, Goldman Sachs, Mitsubishi UFJ FG, Morgan Stanley, Agricultural Bank of China, Bank of China, Bank of New York Mellon, China Construction Bank, Groupe BPCE, Groupe Crédit Agricole, Industrial and Commercial Bank of China Limited, ING Bank, Mizuho FG, Nordea, Royal Bank of Scotland, Santander, Société Générale, Standard Chartered, State Street, Sumitomo Mitsui FG, UBS, Unicredit Group & Wells Fargo (FSB, 2015).

³ El FSB (2013) definió este término como “toda intermediación de crédito que involucra a entidades y actividades por fuera del sistema bancario regular”.

2014). Este estándar abarca los siguientes elementos, considerados como esenciales para atender la resolución de entidades financieras:

1. Mecanismos para compartir información para la resolución de entidades;
2. Acuerdos de cooperación transfronteriza;
3. Evaluaciones sobre la resolución de entidades;
4. Planes de recuperación y resolución; y,
5. Estancias temporales sobre derechos de rescisión anticipada.

A la par de la publicación de estándares internacionales para la resolución de entidades, los aseguradores de depósitos también cuentan con directrices dictadas por la IADI. Esta organización internacional, creada en 2002 con el fin promover la eficacia de los seguros de depósitos mediante la promoción de lineamientos y la cooperación internacional, se encuentra conformada por 80 aseguradores de depósitos de 77 jurisdicciones (IADI, 2016). En el año 2014, la IADI publicó los *Principios Básicos para Seguros de Depósitos Eficaces*, estándar que recoge los principales elementos bajo los cuales los seguros de depósitos de cada jurisdicción deben adelantar sus operaciones y participar en la red de seguridad financiera, con el fin de preservar la estabilidad del sistema financiero.

En total son 16 principios básicos los que recogen las principales características que debe tener un seguro de depósitos, entre las que se encuentran mandato y poderes, relación con los demás miembros de la red de seguridad financiera, membresía, cobertura, resolución, conocimiento público y reembolso a los depositantes (IADI, 2014). Debido a que su publicación fue posterior a la de los Key Attributes, el principio relacionado con la resolución de entidades se encuentra fuertemente influenciado por el estándar del FSB, y busca dar pautas sobre las condiciones mínimas que se deben dar al interior de los seguros de depósitos que, como en el caso de la FDIC, sean designados como la agencia de resolución en su respectiva jurisdicción.

Si bien los estándares buscan garantizar condiciones mínimas para la operatividad de las entidades que conforman la red de seguridad financiera, en la práctica se puede evidenciar que el tamaño de los países, de sus sistemas financieros, y el alcance de sus instituciones es

disímil. En el caso particular de los seguros de depósitos, su mandato abarca cuatro grandes tipos de seguro de depósitos: “pay-box”; “pay-box plus”; “loss minimizer” y “risk minimizer”, siendo el primero aquel con el mandato más simple (pago del seguro de depósitos) y el último el de mayor complejidad (pago del seguro de depósitos + agente de resolución de entidades) (Demirgüç-Kunt, Kane & Laeven, 2014). Esto, como se ha mencionado anteriormente, incrementa la dificultad de contar con una política de tratamiento única para los aseguradores de depósitos.

5.2. Los seguros de depósitos: características y estado actual

Las estructuras organizacionales y administrativas de los aseguradores de depósitos varían notoriamente (Demirgüç-Kunt, Kane & Laeven, 2014), así como el número de ellos en cada jurisdicción. Mientras siempre existirá un único banco central, en el caso de los seguros de depósitos existen jurisdicciones en las que existen seguros de depósitos por tipo de actividad de las entidades aseguradas (por ejemplo, para el sector cooperativo y para el sector bancario), por región o a nivel nacional. Así mismo, los aseguradores no necesariamente son entidades del gobierno, ya que estos pueden ser privados o mixtos, con lo cual son administrados por los sus miembros aportantes (usualmente bancos) o por las asociaciones bancarias.

Sumado a esto, el número de seguros de depósitos desde la pasada crisis global ha ido en aumento, motivo por el cual Demirgüç-Kunt, Kane y Laeven (2014) indican que, del total de 189 países cubiertos por su estudio, 112 (59%) contaban con un seguro de depósitos explícito en 2013, comparados con los 89 países (44%) obtenido para el mismo estudio realizado en 2003.

La independencia de las agencias es otro elemento a analizar desde la perspectiva de los seguros de depósitos. No todas las agencias son independientes, con lo cual el 14% de los seguros de depósitos a nivel mundial hace parte de otra de las agencias que conforman la red de seguridad financiera como el banco central o el supervisor (Demirgüç-Kunt, Kane & Laeven, 2014). Así mismo, los principales datos obtenidos por el estudio de estos autores corroboran las diferencias entre los seguros de depósitos de la siguiente manera:

1. El 43% de los seguros de depósitos son *pay-box*, mientras que el 57% restante tiene roles adicionales.
2. La administración de los seguros de depósitos varía en función del nivel de ingreso de los países. Mientras que en los países de ingreso bajo o bajo-medio la administración en el 85% de los casos es realizada por entidades gubernamentales, en los países de alto ingreso el porcentaje se reduce al 40%.
3. El 88% de los seguros de depósitos tienen un sistema de fondeo ex ante (se administra un fondo en el que se reciben las primas hechas por las entidades inscritas en el seguro de depósitos).
4. El 77% de los esquemas se fondea con recursos de las entidades inscritas mientras que solo el 2% se fondea con recursos del gobierno exclusivamente.
5. La cobertura límite en los países de altos ingresos es de 5.3 veces el ingreso per cápita, 6.3 veces en los países de ingresos medios-altos, 11.3 veces en los países de ingresos medios-bajos, y 5 veces en los países son bajos ingresos.
6. El 38% de los países cuenta con líneas contingentes con el gobierno en caso de que la reserva se agote.

Por su parte, Barth, Lee & Phumiwasana (2013) también hacen un análisis de las características de los aseguradores de depósitos en distintos países desde una perspectiva más específica que en el caso de Demirgüç-Kunt, Kane & Laeven, ya que estos analizan elementos puntuales como son el nivel de cobertura ofrecido por cada país, el tipo de primas cobradas a las instituciones inscritas en el seguro de depósitos, la obligatoriedad o no de la inscripción de las entidades en este sistema, o la existencia de deducibles en el reembolso a los depositantes en caso de que una entidad inscrita es objeto de liquidación, por citar algunos ejemplos.

En vista de las diferencias que existen entre los aseguradores de depósitos a nivel global, es del caso mencionar que los Principios Básicos determinan las bases mínimas para que los aseguradores de depósitos, indistintamente de su nivel de complejidad, puedan adoptar unos criterios esenciales fundamentales para garantizar que los mismos ejerzan su mandato de manera eficaz. A lo anterior se suma que, a la luz del desarrollo de un programa de

cooperación, lo que se podría inferir es que los seguros de depósitos tienen necesidades distintas en función de las actividades que tienen a su cargo, lo cual busca ser comprobado en desarrollo del presente documento de investigación.

5.3. Cooperación internacional: evolución y prácticas actuales

El desarrollo del término cooperación internacional en el presente documento nace de la identificación de este elemento como uno de los pilares para el funcionamiento de la IADI y de la convicción de su utilidad como herramienta para la transmisión de conocimientos y buenas prácticas entre entidades en el plano internacional, utilizado por organismos como la Comisión Europea, el Banco Mundial y a nivel regional por la CEPAL.

Wilson (2007), señala que la asistencia técnica fue un concepto desarrollado formalmente por Naciones Unidas tras la Segunda Guerra Mundial, con el fin de abarcar los programas de ofrecidos para las naciones que requerían asistencia. El Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP, por su sigla en inglés) fue establecido para realizar la entrega de asistencia técnica, pero rápidamente fue objeto de críticas en la medida en que sus mecanismos de entrega eran homogéneos y, por ende, hacían difíciles los procesos en medio de contextos socioculturales heterogéneos (Wilson, 2007).

Con el tiempo, el autor señala que el término evolucionó hacia el concepto de *cooperación técnica*, el cual, más allá de seguir aglutinando las actividades desarrolladas para la transmisión de conocimiento entre agencias, daba señales de una interacción más equilibrada entre los receptores y los oferentes de los programas. En línea con esta idea, Mathiasen (1968) presenta las principales críticas a los programas de asistencia técnica, citando las siguientes razones:

1. Dificultad para acomodar las condiciones o contextos locales al marco de transferencia de conocimiento ofrecido por el oferente del programa, sobre todo teniendo en cuenta las barreras culturales existentes.
2. Los programas se desarrollaban para instituciones que no necesariamente existían en las jurisdicciones receptoras de los programas, con lo cual las mismas fueron creadas

sin que existiera un capital humano con la capacidad para articular y asimilar la asistencia técnica.

3. Los resultados de los programas de asistencia técnica eran intangibles, por lo que la evaluación de los mismos era problemática.
4. La mayoría de los programas estaban enfocados en la solución de situaciones particulares por lo que la duración de los mismos era corta e inconsistente.

Sumado a lo anterior, Lucas (2009) complementa las críticas a los programas de asistencia técnica incluyendo los siguientes elementos:

1. *Supply-driven*: las características de los programas eran determinadas por los donantes y sin tener en cuentas las prioridades o necesidades de los receptores.
2. Selección de personal: los programas eran ofrecidos por personal que no contaba con las capacidades ni habilidades para proveer la asistencia, ni con conocimientos sobre la situación particular de los receptores.
3. Falta de coordinación: los programas no estaban alineados con las políticas desarrolladas por los países receptores, motivo por el que no tenían relación con otras actividades desarrolladas simultáneamente.

Ante esta situación, Lucas (2009) señala que durante las últimas dos décadas el término “cooperación técnica” se ha hecho cada vez más común, en la medida en que no solo denota un cambio nominal sino una transferencia de conocimiento en el marco de una relación menos vertical y más igualitaria. En este mismo sentido, los programas de cooperación han evolucionado, por lo que los receptores comenzaron a recibir programas en los que se tienen en cuentas sus características y necesidades particulares, en los que los resultados pueden ser incorporados dentro de las estructuras de las instituciones y no son elementos aislados, y en los que los esfuerzos son coordinados y complementarios a las estrategias ya existentes.

Fundamentado en este proceso evolutivo de los programas de cooperación, la Comisión Europea (2008) propuso unos principios rectores para la cooperación técnica, los cuales rigen las operaciones desarrolladas al interior de la Unión Europea, pero sirven como referencia para las prácticas desarrolladas a nivel global. Los principios establecen lo siguiente:

1. Énfasis en el desarrollo de capacidades – La cooperación debe ser ofrecida con el fin de contribuir a los procesos internos de cada país en términos de las capacidades individuales, institucionales y nacionales.
2. Programas con enfoque de demanda (*demand-sided approach*) – El diseño de los programas de cooperación debe estar basado en las necesidades del país receptor. Las condiciones deben ser transparentes y debe existir un diálogo claro para la formulación de la necesidad de asistencia técnica.
3. Adopción de un enfoque al resultado – Los programas deben estar orientados hacia la obtención de resultados que permitan alcanzar efectos sostenibles. Se determinarán indicadores para monitorear el avance en la implementación del programa.
4. Programas administrados y de propiedad del receptor – Para la identificación e implementación del programa, los receptores deben estar involucrados en el diseño del programa y en la identificación, la revisión y el control de los servicios ofrecidos.
5. Tener en cuenta los requerimientos específicos del receptor – Los programas deben tener en cuenta las condiciones políticas, socio culturales, sectoriales e institucionales.
6. Trabajar mediante acciones coordinadas – Los programas deben ser coordinados con las iniciativas ofrecidas por otros organismos y con las estrategias nacionales en marcha.
7. Evitar el uso de unidades de ejecución paralelas y promover mecanismos de ejecución eficaces
8. Considerar mecanismos innovadores para la entrega de la cooperación técnica – Entre las opciones disponibles, se sugiere contemplar la idea de tener consultores con experiencia en una región o país específico o el uso de instructores del país destino para garantizar la efectividad en la implementación del programa.

Como complemento a lo anterior, la Comisión Europea publicó una guía para hacer los programas de cooperación más efectivos en 2009. En esta se menciona que, si bien la formación de capacidades es el objetivo último de la cooperación técnica, este no es su único propósito. La cooperación puede abarcar la formación de capacidades, el desarrollo de

políticas, la implementación de proyectos, y la preparación o facilitación de las condiciones para recibir la cooperación técnica (Comisión Europea, 2009).

En síntesis, la asistencia es un término del pasado. La literatura muestra la necesidad de construir sobre la idea del desarrollo de programas de cooperación internacional, con el fin de asegurar que todas las partes (oferentes y demandantes) estén involucradas en la totalidad del proceso y el mismo no se limite a una transmisión de conocimiento sin tener en cuenta las características y condiciones particulares de los receptores. Así mismo, los principios aportados por la Comisión Europea denotan la importancia de acabar con la verticalidad de los programas, de tal forma que se minimice la posibilidad de generar dinámicas mediante las cuales los receptores deban adecuarse a los contenidos desarrollados por los oferentes, con lo cual se busca asegurar una integración con las políticas y las necesidades propias de los receptores para que estos puedan evaluar los programas y asegurar la efectividad de los mismos.

6. METODOLOGÍA

Para definir la política de cooperación técnica de la IADI, resulta necesario conocer las necesidades de cooperación técnica por parte de los seguros de depósitos y analizar la información disponible. Para ello se realizará una encuesta en la que se solicitará la información sobre las necesidades de asistencia técnica a los miembros de la IADI la cual tendrá las siguientes características:

Población en la cual se realizará el estudio: la población abarca los aseguradores de depósitos miembros de la IADI al 30 de abril de 2016. Actualmente, esta asociación cuenta con 83 miembros, 10 asociados y 14 aliados⁴.

Tipo y tamaño de la muestra: este estudio utilizará un muestreo de conveniencia de los aseguradores de depósitos miembros de la IADI.

Instrumentos: un primer instrumento consta de un cuestionario electrónico semiestructurado, el cual contará con preguntas específicas respecto a las características del seguro de depósitos. Respecto al tema de cooperación internacional, este será abordado mediante preguntas abiertas.

Posteriormente, se procederá a tabular la información mediante la compilación de un archivo de Excel, desde el cual se realizarán las interpretaciones a la luz del nivel de complejidad del seguro de depósitos, utilizando variables como la región en la que se ubican, el mandato legal, y el año de creación de la agencia.

Para la interpretación de los datos se utilizarán como referencia los Principios Básicos de la IADI, a la luz de los cuales se vincularán las necesidades de los seguros de depósitos para determinar aquellos principios que requieren mayor apoyo por parte de la IADI.

Como complemento a este análisis descriptivo, este trabajo incluye un *análisis de componentes principales*, definido por Tipping & Bishop (1999) como una técnica para el análisis y procesamiento de datos, que no está basado en un modelo de probabilidad, y que

⁴ La lista de miembros de la IADI puede consultarse en la página web <http://www.iadi.org/en/about-iadi/iadi-members-and-participants/list-of-members/>

permite la reducción de la dimensionalidad de los datos conservando la mayor parte de su variación.

Esta reducción se logra gracias a la identificación de “direcciones”, llamadas componentes principales, que permiten identificar ciertos valores dentro de un rango amplio de datos para visualizar similitudes o diferencias entre las muestras y determinar si las mismas pueden ser agrupadas. Para ello se construirá una matriz más amplia con la información recibida por parte de los aseguradores de depósitos, involucrando el cumplimiento a los Principios Básicos y a cada uno de los elementos que los componen.

Es del caso mencionar que esta técnica es utilizada en distintos campos como son el desarrollo de políticas públicas, la construcción de índices socioeconómicos, e incluso la identificación de elementos determinantes para los seguros de depósitos. Estudios como los de Singh (2015), Vyas & Kumaranayake (2006) y el de Demirgüç-Kunt & Detragiache (2002), muestran las aplicaciones del análisis de componentes principales para cada uno de los campos citados, respectivamente.

En todos estos casos, los estudios se basan en la aplicación de una encuesta con elementos tanto subjetivos como objetivos. Singh resalta que el uso del análisis de componentes principales es una de las herramientas más utilizadas para la reducción del número de variables, que permiten identificar un pequeño número de componentes que representan la variabilidad de los datos observados.

Por su parte, Cull, Senbet & Sorge (2005), dentro de las razones citadas para utilizar el análisis de componentes principales en su trabajo sobre el vínculo entre el seguro de depósitos y la intermediación bancaria, argumentan que esta es una herramienta ideal para formular recomendaciones de política más flexibles, lo cual facilita proveer soluciones hechas a la medida de cada país. Este argumento es consecuente con la idea de la cooperación, en la medida en que esta tendencia aboga por elementos menos estandarizados y hechos a la medida de los receptores de los programas.

Aunque si bien este trabajo no cuenta con un enfoque econométrico, Vyas & Kumaranayake (2006) afirman que otra de las ventajas de utilizar esta técnica es la obtención de índices o componentes no correlacionados, con lo cual cada componente medirá

dimensiones diferentes, con lo cual la eliminación o adición de otro componente dentro del modelo no afectará el resultado los otros componentes obtenidos.

7. ENCUESTA SOBRE NECESIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LOS MIEMBROS DE LA IADI

A la luz de lo enunciado en cuanto a la metodología a utilizar para identificar las necesidades de cooperación técnica, la primera fase de este trabajo abarcó el lanzamiento de una encuesta entre los miembros de la IADI para la identificación de necesidades de cooperación técnica. Esta encuesta contó con dos elementos que fueron diseñados para facilitar la interpretación de los datos en etapas posteriores de este trabajo. En primera medida, se requirieron datos relacionados con las características de cada entidad como asegurador de depósitos tales como jurisdicción, comité regional al que pertenecían, año de creación, número de empleados, tipo de mandato, participación en la decisión de la resolución de entidades financieras, tamaño de la reserva y número de días para realizar el pago de los depósitos asegurados a los ahorradores. Estos elementos tienen como fundamento su uso en la encuesta anual de la IADI, cuyo acceso es de uso restringido para los miembros de la asociación.

En una segunda parte, se solicitaron los elementos a ser mejorados mediante programas de cooperación técnica diseñados por la IADI asociados a un Principio Básico, los detalles de cada solicitud y la fuente que sustenta esa solicitud⁵. El *Anexo 1* muestra el cuestionario enviado, utilizando como ejemplo de diligenciamiento el caso de Albania.

La solicitud de la información contó con el apoyo de los presidentes de los comités regionales de la IADI⁶, quienes estuvieron a cargo de solicitar la información en cada una de

⁵ Este elemento es importante dado que permite identificar si se trata de una necesidad que surgió de una evaluación interna realizada por cada asegurador de depósitos o si era consecuencia de algún tipo de evaluación externa. Las fuentes identificadas fueron: i) autoevaluación; ii) evaluaciones a la estabilidad del sistema financiero realizadas por el FMI; iii) visitas del FMI y del Banco Mundial; iv) evaluaciones realizadas por la IADI; v) revisiones del FSB; y vi) programas de asistencia de USAID.

⁶ Los comités regionales son: i) África; ii) Asia-pacífico; iii) Caribe; iv) Eurasia; v) Europa; vi) América Latina; vii) Medio Oriente y Norte de África; y viii) Norteamérica.

sus regiones para compilar la información de sus miembros y apoyarlos en el desarrollo de la encuesta. El resultado fue la obtención de 49 respuestas por parte de los miembros de la IADI, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 1 - Países que respondieron a la encuesta

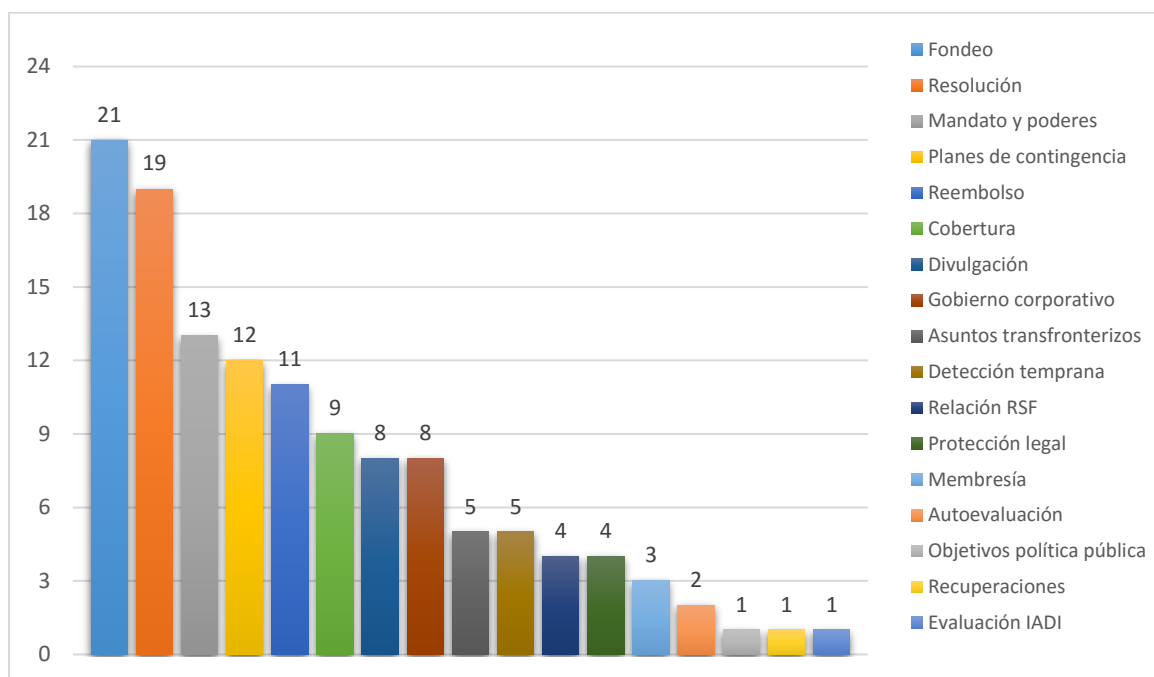
Albania	Eslovenia	Japón	Nicaragua	Singapur
Alemania	Filipinas	Jersey	Nigeria	Suiza
Argentina	Finlandia	Jordania	Noruega	Tailandia
Armenia	Francia	Kirguistán	Paraguay	Taiwán
Australia	Grecia	Kosovo	Perú	Tanzania
Bélgica	Honduras	Malasia	Polonia	Trinidad y Tobago
Bosnia	Hong Kong	Marruecos	República Checa	Turquía
Bulgaria	Inglaterra	México	Rumania	Ucrania
Colombia ⁷	Islandia	Mongolia	Rusia	Uruguay
Corea del Sur	Italia	Montenegro	Serbia	

Fuente: encuesta necesidades cooperación técnica IADI. Elaboración propia.

Una vez obtenidos los resultados, se procedió a realizar su compilación de acuerdo con las necesidades e interrogantes que busca responder el trabajo. De esta manera, se encontró que los aseguradores de depósitos identificaron 127 necesidades de cooperación (ver Anexo 2), asociadas a los Principios Básicos, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

⁷ Colombia fue el único país de la encuesta en el que respondió más de un asegurador de depósitos de la misma jurisdicción, Fogafín y Fogacoop.

Ilustración 1 – Necesidades de cooperación



Fuente: encuesta necesidades cooperación técnica IADI. Elaboración propia.

A nivel global, resalta la tendencia hacia la solicitud de programas de cooperación orientados a los temas de fondeo y resolución, los cuales presentaron la mayor cantidad de solicitudes, y cuyo total equivale al 31,5% del total de requerimientos. Cabe precisar que el primero de ellos está orientado principalmente a la consecución y administración de recursos necesarios para cumplir con el mandato del asegurador de depósitos, abarcando desde el mandato más simple (*pay-box*) hasta el más complejo (*risk-minimizer*)⁸.

En cuanto a la resolución, este es un elemento asociado a la complejidad del mandato del asegurador de depósitos. Mientras que los aseguradores de depósitos con un mandato *pay-box* no tienen responsabilidad alguna con este tema, los *risk-minimizer* actúan casi como un supervisor y, por ende, tienen un pleno involucramiento en la resolución de entidades inscritas en el seguro de depósitos.

⁸ Los mandatos de los seguros de depósitos definen su rol como autoridad financiera en el marco de la Red de Seguridad del Sistema Financiero. Según Hoelscher (2014), existen cuatro tipos de mandato a nivel global: i) *Pay-box*: se limita al pago del seguro de depósitos; ii) *Pay-box +*: realiza el pago del seguro de depósitos y cuenta con un rol limitado en la resolución (usualmente de fondeo de operaciones); iii) *Loss-minimizer*: es aquel seguro de depósitos responsable de seleccionar y fondear las estrategias de resolución; y, iv) *Risk-minimizer*: maneja la resolución de entidades y cuenta con atributos de supervisión prudencial.

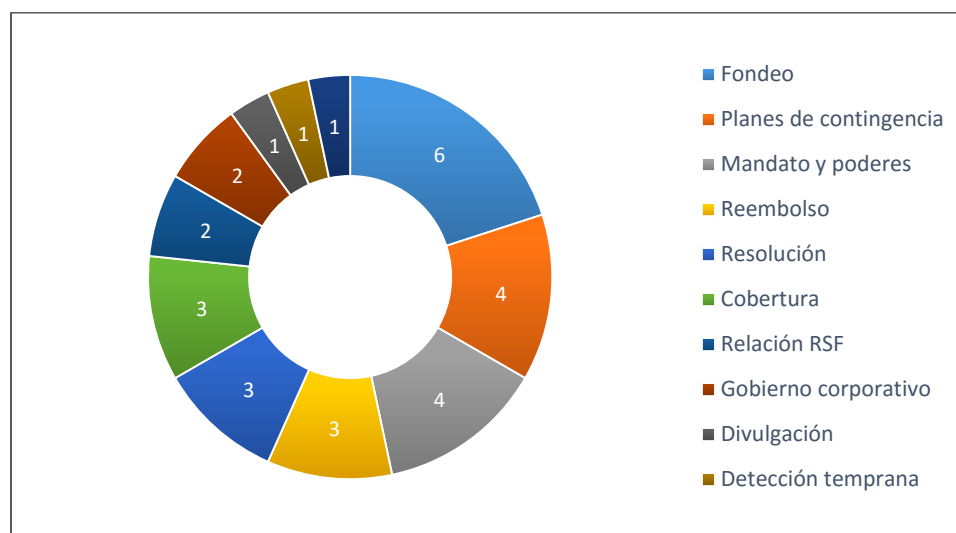
En un segundo renglón se pueden encontrar las solicitudes relacionadas con mandato y poderes, planes de contingencia y reembolso a los depositantes, cuya suma en este caso comprende el 28,3% de las solicitudes. La característica principal de estos principios básicos es que son transversales a cualquier tipo de mandato de los seguros de depósitos, ya que los elementos asociados con el mandato y poderes busca asegurar que las agencias cuenten con las herramientas suficientes para cumplir con su objetivo de política pública; los planes de contingencia buscan asegurar una correcta participación del seguro de depósitos dentro de la atención a una situación de crisis, sea esta de carácter sistémico o de la liquidación de una entidad particular. Finalmente, cualquier asegurador de depósitos, indistintamente de su mandato, tiene a su cargo el reembolso de los depósitos ante la liquidación de una entidad inscrita en el seguro de depósitos.

La cobertura, divulgación y gobierno corporativo, constituyen el tercer grupo de necesidades identificadas por los aseguradores. Si bien estos elementos equivalen 19,7% de las solicitudes, cabe mencionar que son elementos característicos de seguros de depósitos creado recientemente o que se encuentran en proceso de consolidación de su mandato.

7.1. Clasificación de las solicitudes por tipo de mandato

A la luz de la información recibida por parte de los seguros de depósitos, se determinaron dos formas de agrupar las respuestas recibidas que contribuyen con los objetivos planteados para el desarrollo del presente trabajo. La primera será la agrupación de los resultados de acuerdo con el tipo de mandato, dado que entidades con objetos legales similares presumiblemente podrían tener necesidades similares, mientras que la segunda comprenderá una agrupación de acuerdo con la región geográfica en la cual opera cada asegurador, la cual es una de las formas en las que la IADI divide actualmente sus actividades, tal y como se mencionó anteriormente.

Ilustración 2 - Pay-box

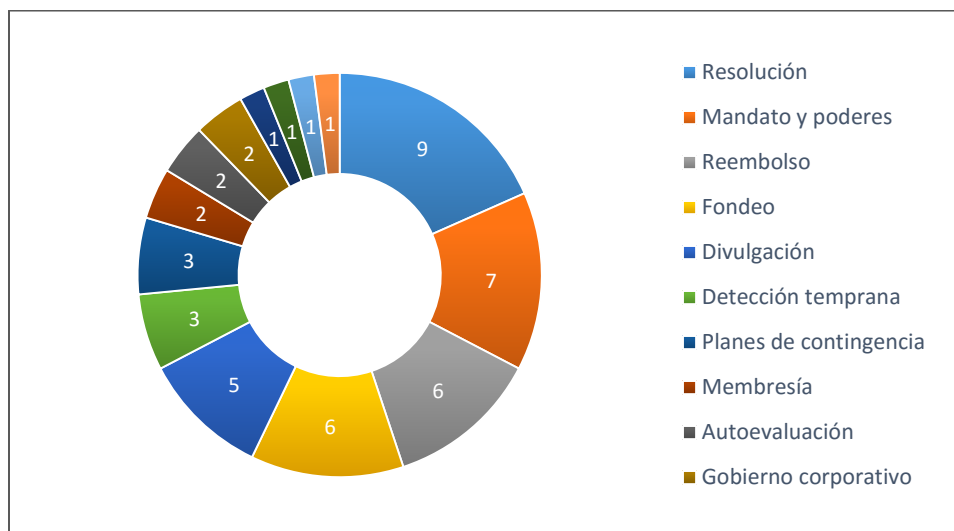


Fuente: encuesta necesidades cooperación técnica IADI. Elaboración propia.

Los aseguradores de depósitos en esta categoría realizaron un total de 30 solicitudes de cooperación. Los principios más solicitados por estas entidades comprenden fondeo, planes de contingencia y mandato y poderes, los cuales son elementos importantes para seguros de depósitos que tienen a su cargo actividades relacionadas exclusivamente con el reembolso de los depósitos a los ahorradores y no tienen responsabilidades en cuanto a la resolución de entidades.

En un segundo renglón aparecen reembolso, resolución, cobertura, relación con la red de seguridad financiera y gobierno corporativo. Todos estos son elementos característicos de etapas iniciales de los seguros de depósitos salvo el caso de resolución, el cual aplica para seguros de depósitos que puedan estar considerando ampliar su mandato para ser un *pay-box* + o hasta un *loss-minizer*, o en los que se evidencian fallas en el marco de resolución por parte de agencias internacionales. En este caso preciso, los países que solicitaron esta ayuda son Bélgica, Kirguistán y Montenegro, en donde el FMI ha solicitado expresamente una mejora en el marco de resolución involucrando al asegurador de depósitos.

Ilustración 3 - Pay-box +

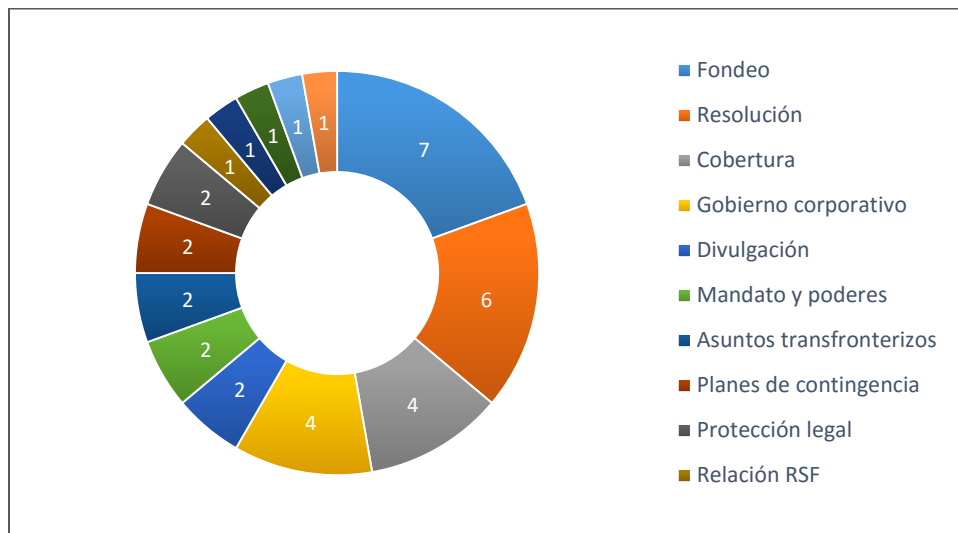


Fuente: encuesta necesidades cooperación técnica IADI. Elaboración propia.

A diferencia del primer caso, este tipo de aseguradores concentran sus solicitudes de información en la resolución de entidades. Esto es coherente con su mandato, el cual demanda la participación de estas entidades en la resolución de entidades inscritas en el seguro de depósitos. De igual forma, esta participación en la resolución de entidades requiere que el seguro de depósitos cuente con poderes suficientes para cumplir con su mandato, lo cual se refleja en las solicitudes de cooperación.

El reembolso a los depositantes y el fondeo se encuentran en el segundo escalón con seis solicitudes cada uno. Si bien estos aseguradores cuentan con un mandato más amplio, el pago a los depositantes es un asunto transversal a todos los mandatos dado que el pago del seguro de depósitos es esencial para proteger la estabilidad del sistema financiero. Respecto al tema del fondeo, la participación en la resolución de entidades exige una mayor cantidad de recursos por parte del seguro de depósitos, al tiempo que se necesita determinar el nivel objetivo de la reserva y la formalización de mecanismos alternativos de fondeo (Principios Básicos de la IADI, 2014).

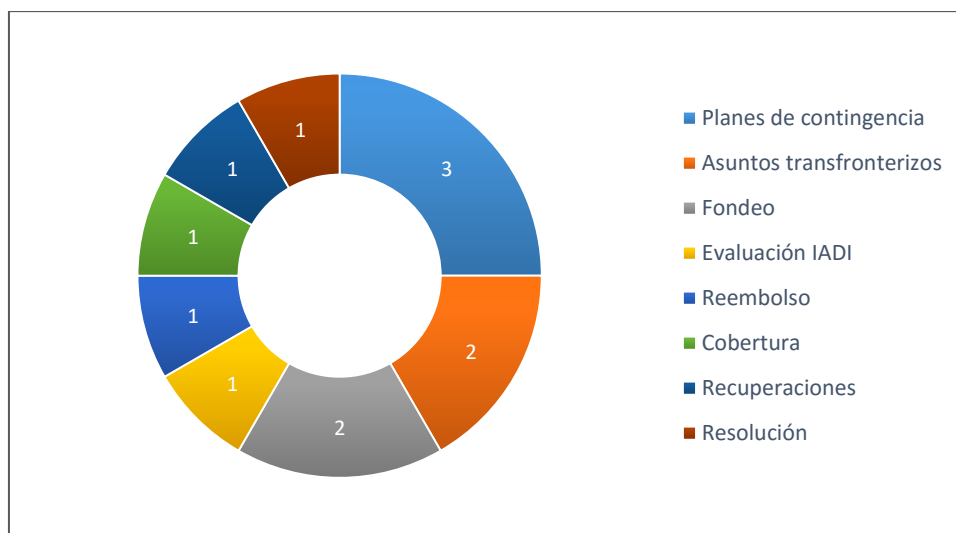
Ilustración 4 - Loss-minimizer



Fuente: encuesta necesidades cooperación técnica IADI. Elaboración propia.

Para este caso, los aseguradores de depósitos con mandato de *loss-minimizer* realizaron un total de 36 solicitudes. En línea con sus atribuciones, las dos principales actividades son fondeo y resolución, dado que la mayoría de estas entidades son consideradas como las autoridades de resolución en sus respectivas jurisdicciones, con lo cual se sustenta el énfasis en este elemento. La cobertura del seguro de depósitos y el gobierno corporativo son los dos principios que siguen en esta categoría, representando el 22% de las solicitudes.

Ilustración 5 - Risk-minimizer



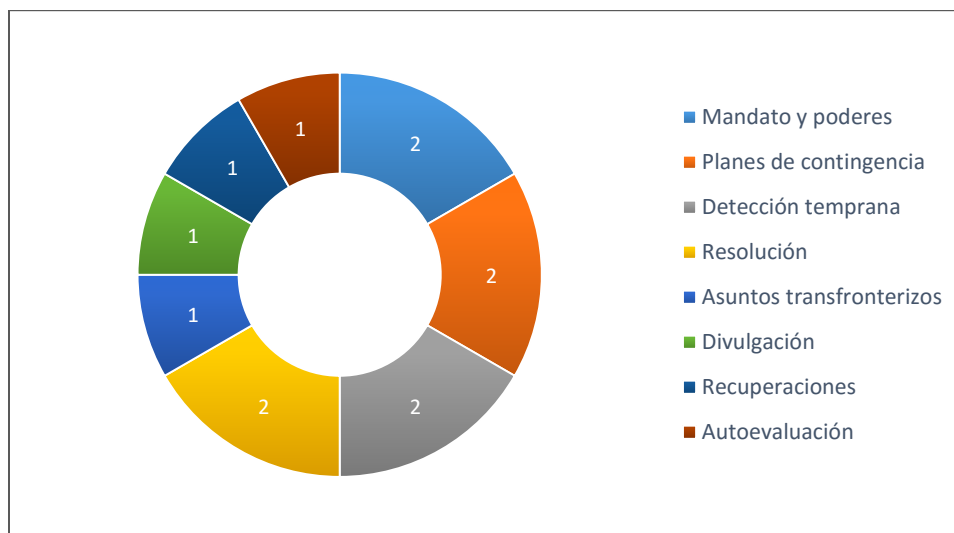
Fuente: encuesta necesidades cooperación técnica IADI. Elaboración propia.

Estos aseguradores, con el mandato más complejo entre los aseguradores de depósitos, reportaron 12 solicitudes de cooperación. El desarrollo de planes de contingencia y la definición de asuntos transfronterizos aparecen como los elementos más solicitados, aunque, como se puede apreciar en los resultados, las necesidades son heterogéneas y ningún elemento contiene más del 25% de las solicitudes. Esto obedece a que este tipo de entidades incluyen funciones de supervisión, acciones preventivas y responsabilidades de minimización de pérdidas (FSB, 2012).

7.2. Clasificación de las solicitudes por región geográfica

La segunda aproximación a la clasificación de los resultados buscar identificar la homogeneidad de las solicitudes de cooperación desde una perspectiva regional. Como se mencionó anteriormente, la IADI cuenta con siete comités regionales que agrupan a sus miembros con base en su ubicación geográfica. La siguiente es la presentación de los resultados del ejercicio.

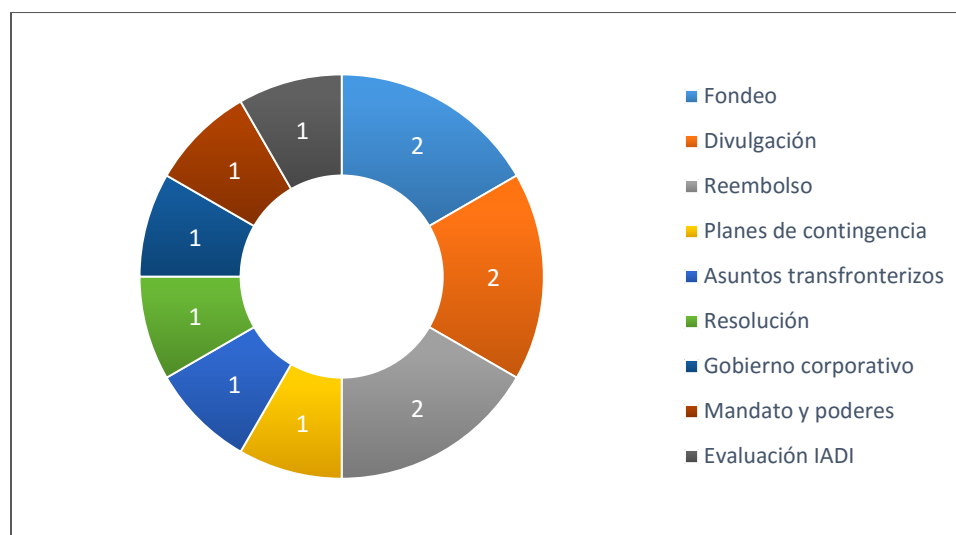
Ilustración 6 - Asia-Pacífico



Fuente: encuesta necesidades cooperación técnica IADI. Elaboración propia.

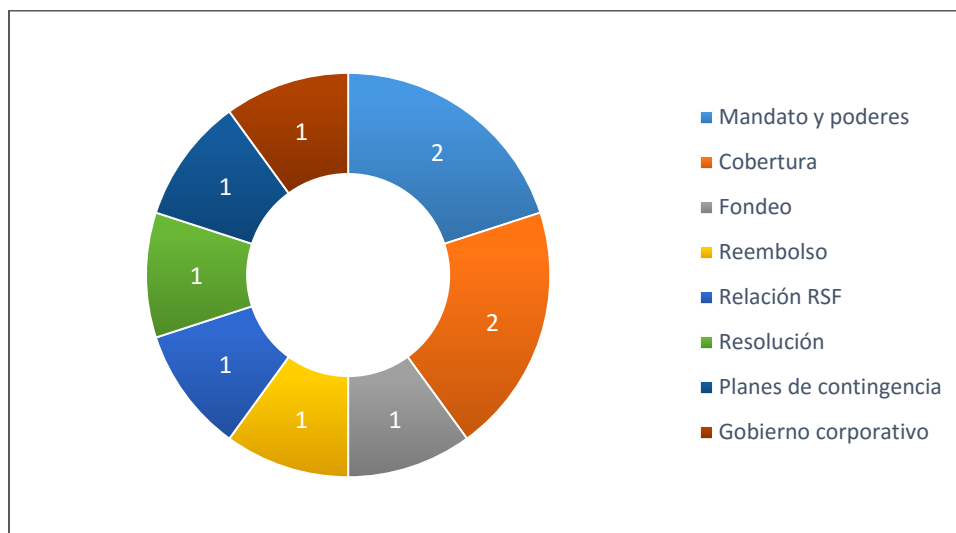
Los resultados de las 12 solicitudes de cooperación de los aseguradores de depósitos reflejan bastante heterogeneidad. Ningún elemento de cooperación tiene más de dos solicitudes en la región, lo cual impide determinar una línea clara sobre una necesidad regional común para este caso.

Ilustración 7 - África



Fuente: encuesta necesidades cooperación técnica IADI. Elaboración propia.

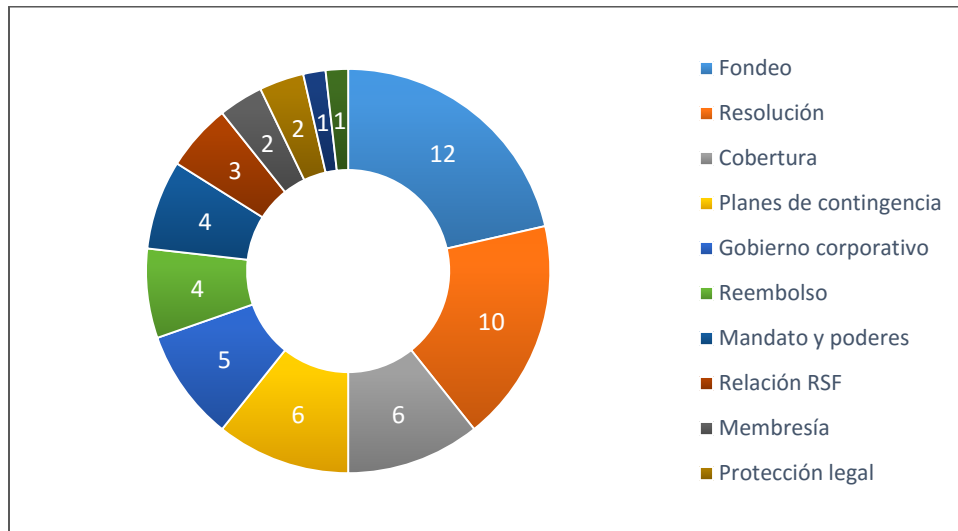
Al igual que en el caso anterior, las solicitudes en África se caracterizan por su heterogeneidad. Si bien fondeo, divulgación y reembolso se presentan en dos países cada uno, existen otros seis principios con solicitudes individuales para ser tratados mediante cooperación técnica. Esta situación hace complejo el desarrollo de un programa con un enfoque regional.

Ilustración 8 - Eurasia

Fuente: encuesta necesidades cooperación técnica IADI. Elaboración propia.

Siguiendo la tendencia de las dos regiones anteriores, en el caso de Eurasia existen ocho principios con necesidades de cooperación requeridos por sus miembros. Mandato y cobertura son los únicos principios solicitados en más de una jurisdicción, lo cual hace difícil la adopción de un programa único para esta región.

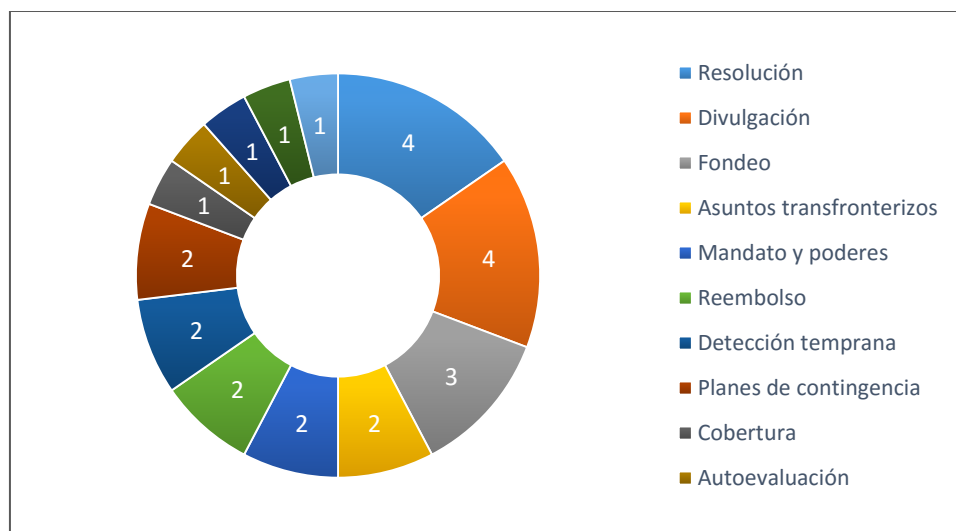
Ilustración 9 - Europa



Fuente: encuesta necesidades cooperación técnica IADI. Elaboración propia.

Contrario a los casos de las regiones analizadas hasta ahora, en Europa se ve una marcada tendencia hacia la necesidad de contar con programas de cooperación sobre fondeo y resolución. Entre estos dos elementos, se concentra el 39% de las solicitudes de la región. En segundo lugar, se encuentra la cobertura y el desarrollo de planes de contingencia, elementos que se encuentran enmarcados dentro del Esquema de Seguro de Depósitos Europeo propuesto mediante la regulación No. 806/2014.

Ilustración 10 - América Latina y Caribe

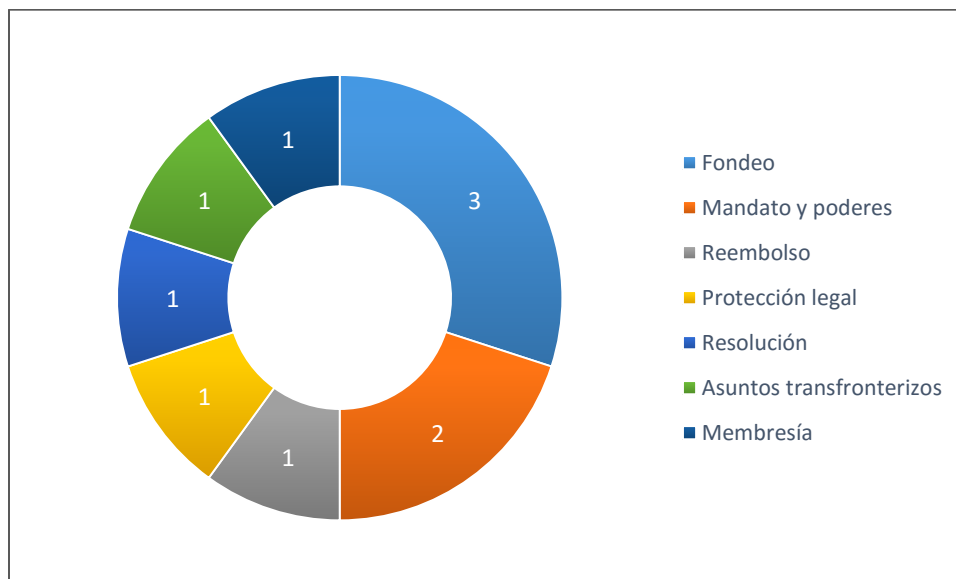


Fuente: encuesta necesidades cooperación técnica IADI. Elaboración propia.

Los países de América Latina realizaron un total de 26 solicitudes de cooperación técnica. De estas, resolución y divulgación aparecen como los temas más solicitados por los seguros de depósitos de la región. Elementos de fondeo también fueron requeridos por tres países, y de ahí en adelante se encuentran 10 principios con solicitudes en uno o dos países. Si bien se resaltan dos temas relevantes, el número de elementos a cubrir aparece como un obstáculo para la creación de una agenda regional.

Cabe precisar que, ante la baja participación de países del Comité Regional del Caribe, los resultados reportados por Trinidad y Tobago fueron incluidos dentro de este comité, por ser este el espacio regional más cercano a este país.

Ilustración 11 - Medio Oriente y Norte de África



Fuente: encuesta necesidades cooperación técnica IADI. Elaboración propia.

De las 10 solicitudes realizadas por los miembros de este comité regional, tres están relacionadas con asuntos de fondeo, dos con mandato y poderes, y cinco solicitudes más fueron realizadas individualmente para abarcar reembolso a los depositantes, protección legal, resolución, asuntos transfronterizos y membresía. Como se mencionó anteriormente respecto a las características de los seguros de depósitos con un mandato *pay-box*, lo que puede

evidenciarse es que en esta región se encuentran aseguradores creados recientemente o que se encuentran en la fase de consolidación de su mandato esencial como pagador de depósitos exclusivamente.

8. ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES

La segunda fase del análisis de los datos obtenidos mediante la encuesta, consistió en el desarrollo de un análisis de componentes principales. A partir del estudio desarrollado por Singh (2015), fue posible observar el uso de esta herramienta para incluir dentro de un mismo estudio indicadores objetivos y subjetivos, como es el caso de la encuesta realizada entre los aseguradores de depósitos, en donde la información objetiva estaba relacionada con el tipo de mandato y las características operativas del seguro de depósitos, mientras que el componente subjetivo consistía en las necesidades de cooperación identificadas por el asegurador o por un agente externo en el marco de una evaluación a su sistema.

A partir de lo anterior, el desarrollo de este análisis inició mediante la definición de 16 variables, las cuales se encuentran alineadas con el número de Principios Básicos para Seguros de Depósitos Eficaces desarrollados por la IADI. En tal virtud, se elaboró una matriz (*ver Anexo 3*) en la cual fueron identificadas con el número uno los principios demandados por cada asegurador de depósitos para efectos de recibir cooperación técnica, y con cero aquellos que no fueron solicitados. La siguiente tabla muestra la forma en que fueron asignadas las variables:

Tabla 2 - Variables análisis de componentes

a1 = Objetivos política pública	a5 = Asuntos transfronterizos	a9 = Fondeo	a13 = Detección temprana
a2 = Mandato y poderes	a6 = Planes de contingencia	a10 = Divulgación	a14 = Resolución
a3 = Gobierno corporativo	a7 = Membresía	a11 = Protección legal	a15 = Reembolso
a4 = Relación RSF	a8 = Cobertura	a12 = Manejo responsables quiebra bancaria	a16 = Recuperaciones

Fuente: encuesta necesidades cooperación técnica IADI. Elaboración propia.

El objetivo principal del uso de esta herramienta es la reducción de la dimensionalidad de los datos para poder obtener una representación de la información (un componente), que permita identificar de qué forma agrupar las distintas variables. Este elemento es esencial para justificar el uso de este modelo y no el análisis de factores. Tal y como lo establece Kim (2008), el análisis de componentes resume las variables en un menor número de componentes que explican la variabilidad de los datos mediante la combinación de variables correlacionadas, mientras que el análisis de factores permite hallar un modelo que reproduce de mejor manera la correlación observada. En otros términos, la diferencia entre análisis de componentes y factores es la siguiente: “las variables crean componentes, mientras los factores crean variables” (Kim, 2008) (p. 20).

De esta forma, el análisis de componentes, teniendo en cuentas las solicitudes expresadas por los mismos, permitirá cumplir con uno de los objetivos más importantes de la cooperación técnica, el desarrollo de programas a la luz de las necesidades de las contrapartes (*demand-sided*).

Los resultados del análisis se presentan en la Tabla 3, en la cual se puede apreciar cómo cinco componentes que explican el 62,48% de la variabilidad de las variables. Cabe mencionar que este análisis se realizó utilizando el programa estadístico Stata 14.

Tabla 3 - Componentes obtenidos

Componente	Eigenvalue	Diferencia	Proporción	Acumulado
Comp1	2.75308	0.563743	0.1835	0.1835
Comp2	2.18934	0.484481	0.146	0.3295
Comp3	1.70486	0.241858	0.1137	0.4432
Comp4	1.463	0.200775	0.0975	0.5407
Comp5	1.26222	0.24061	0.0841	0.6248
Comp6	1.02161	0.184751	0.0681	0.6929
Comp7	0.836864	0.0197465	0.0558	0.7487
Comp8	0.817117	0.13619	0.0545	0.8032
Comp9	0.680928	0.0371387	0.0454	0.8486
Comp10	0.643789	0.215508	0.0429	0.8915
Comp11	0.428282	0.0496828	0.0286	0.9201
Comp12	0.378599	0.0513626	0.0252	0.9453
Comp13	0.327236	0.0404574	0.0218	0.9671
Comp14	0.286779	0.0804898	0.0191	0.9862
Comp15	0.206289	0	0.0138	1

Fuente: encuesta necesidades cooperación técnica IADI. Elaboración propia.

De manera complementario, la Tabla 4 presenta la relación de cada variable dentro con los componentes hallados, más específicamente, con los componentes que representan el 62,48% de la variabilidad. No obstante, cabe mencionar que el *Anexo 4* muestra la relación de todas las variables con los 15 componentes respectivos.

Cabe mencionar que, debido a las altas relaciones positivas observadas en los resultados, se decidió categorizar como relaciones positivas aquellas con un valor mayor a 0,25 y como relaciones negativas aquellas menores a -0,10. La variable a12 (manejo responsables quiebra bancaria), fue excluida por el análisis dado que ningún asegurador de depósitos solicitó este ítem como un elemento de cooperación.

Tabla 4 - Matriz análisis de componentes

Variable	Comp1	Comp2	Comp3	Comp4	Comp5
a1	0.2045	0.3931	-0.0298	-0.4057	0.1201
a2	0.2928	-0.2206	0.4301	0.1724	0.0893
a3	0.3767	0.0193	-0.1866	-0.2016	0.2191
a4	0.3388	-0.1911	0.088	0.1997	0.2302
a5	0.0233	0.5552	-0.0297	0.1371	0.0607
a6	0.022	0.084	-0.2126	0.3956	0.4103
a7	0.3216	-0.1449	-0.1634	0.2803	-0.3014
a8	0.4367	0.0374	-0.1659	-0.0597	0.1479
a9	0.4004	-0.0534	-0.1191	-0.1512	-0.0145
a10	0.1343	0.3271	0.386	-0.2724	-0.1051
a11	0.0673	0.11	-0.3066	0.2066	-0.6258
a13	0.0125	0.0525	0.6149	0.2363	-0.0353
a14	0.2686	0.3891	0.1474	0.2347	-0.2974
a15	0.2466	-0.2333	0.0525	0.0536	-0.1096
a16	-0.0675	0.3028	-0.107	0.4628	0.2953

Fuente: encuesta necesidades cooperación técnica IADI. Elaboración propia.

El primer componente representa el 18,35% del total de la variabilidad y muestra relaciones positivas con las variables a2 (mandato), a3 (gobierno corporativo), a4 (relación RSF), a7 (membresía), a8 (cobertura), a9 (fondeo), a10 (divulgación), a14 (resolución) y a15 (pago). Estas variables describen un mandato de un asegurador de depósitos con funciones de *pay-box*, debido a que están enfocadas en programas para implementar el sistema de seguro de depósitos o buscan perfeccionar su andamiaje a la luz del objetivo de política pública que tienen. Un asegurador de depósitos maduro no busca definir condiciones básicas como definir qué tipo de entidades cubrir, de dónde obtener los recursos, ni clarificar su mandato y su rol dentro de la red de seguridad financiera. Por lo tanto, a este componente se le denominará “pay-box”.

El segundo componente explica el 14,6% de la variabilidad, y muestra relaciones positivas con las variables a1 (objetivos política pública), a5 (asuntos transfronterizos), a10 (divulgación), a14 (resolución) y a16 (recuperaciones). Por otra parte, el componente arroja relaciones negativas con a2 (mandato), a4 (relación RSF), a7 (membresía), a9 (fondeo) y a15 (reembolso). Este componente se denominará “pay-box +”, ya que presenta necesidades típicas de un asegurador de depósitos que busca adquirir responsabilidades adicionales dentro de la red de seguridad, usualmente asociadas al tema de resolución, con lo cual se hace

necesario revisar su objetivo de política pública. Las relaciones negativas muestran los aseguradores pueden decidir ampliar su mandato para mejorar su condición de *pay-box* +, o simplemente optar por mejorar elementos esenciales de un asegurador relacionados con un mandato *pay-box*.

El tercer componente arroja relaciones positivas para a2 (mandato), a13 (detección temprana), y a16 (recuperaciones), mientras que arroja relaciones negativas con a3 (gobierno), a6 (planes de contingencia), a7 (membresía), a8 (cobertura), a9 (fondeo), a11 (protección legal). Las relaciones positivas arrojan una clara señal del tipo de entidades que se encuentran en este nivel, ya que buscan mejorar sus capacidades relacionadas con la detección temprana de entidades en problemas y con la recuperación de activos derivados de la liquidación de entidades financieras, elementos que representan una mayor complejidad en el mandato de los aseguradores de depósitos y que suelen estar a cargo de entidades de tipo “loss-minimizer”, motivo por el cual este componente se denominará de la misma manera. Cabe precisar que este componente representa el 11,37% de la variabilidad.

El cuarto componente, en línea con lo que se ha venido presentando hasta ahora con los otros tres componentes, refleja los mandatos más complejos y que usualmente ya tienen a su cargo actividades de supervisión y un amplio espectro de mecanismos de resolución para atender entidades financieras en problemas. Este componente, que representa el 9,75% de la variabilidad, se denominará “risk-minimizer” ya que arroja relaciones positivas con variables que tienen que ver esencialmente con la resolución de entidades como son a6 (planes de contingencia), a13 (detección temprana), a14 (resolución) y a16 (recuperaciones). Las relaciones negativas están asociadas a las variables a1 (objetivos de política pública), a3 (gobierno corporativo), a9 (fondeo), a10 (divulgación), con lo cual se puede inferir que, si el asegurador de depósitos no ha logrado consolidar su mandato como reductor de pérdidas, optará por asegurarse de fortalecer herramientas básicas que le permitan cumplir de mejor manera con su nuevo objetivo de política pública.

El quinto componente arroja relaciones positivas con las variables a6 (planes de contingencia) y a16 (recuperaciones), así como relaciones negativas con a7 (membresía), a11 (protección legal) y a14 (resolución). Este elemento, que representa el 8,41% de la variabilidad, no obedece a ningún mandato que pueda ser asociado con las variables, motivo

por el cual será denominado “institucional” en la medida en que reúne aseguradores de depósitos con decisiones institucionales que van en una misma dirección dentro del componente, las cuales, si bien son similares a las del componente anterior, no hacen evidente su interés por el tema de resolución, factor determinante para un *risk-minimizer*.

8.1. Construcción de índices a partir del análisis de componentes principales

Dada la información que se había obtenido a partir de las encuestas y los resultados del análisis de componentes principales, era posible construir índices que permitieran identificar la afinidad de las solicitudes de cada país con cada uno de los componentes, y así presentar qué países tendrían mayor afinidad con cada uno de los programas desarrollados a partir de las relaciones positivas y negativas de cada componente.

Para llegar a estos índices, se realizó la multiplicación de la matriz que contenía la respuesta de cada país a las necesidades de cooperación, por la relación de cada variable dentro de cada uno de los cinco componentes⁹. El *Anexo 5* muestra los resultados de los índices construidos, los cuales permiten evidenciar la afinidad del asegurador de depósitos de cada país con cada uno de los componentes. Cabe precisar que los índices son una representación distinta de los componentes explicados en el punto anterior, que muestra la afinidad de cada país con los principios agrupados en cada uno de ellos.

Para el caso del índice 1 (I1), se puede encontrar que la mayoría de los países afirmaron contar con elementos para mejorar en términos de las atribuciones que tienen a cargo los aseguradores con mandato *pay-box*. Los cinco países con mayor afinidad hacia este conjunto de principios son Rusia, Albania, México, Armenia y Montenegro, mientras que Uruguay, Eslovenia, República Checa, Corea del Sur y Finlandia presentan menores niveles de afinidad, aunque con una relación positiva.

⁹ Los indicadores se construyeron mediante una multiplicación de matrices en la cual se tomó cada componente del Anexo 4 – Matriz del análisis de componentes y se multiplicó por las solicitudes de cada país contenidas en el Anexo 3 – Base de análisis de componentes. De esta forma se obtuvo la multiplicación de una matriz de 1x15, teniendo en cuenta la eliminación de la variable a12 por no existir solicitudes de cooperación, por otra matriz de 15x1 que mostraba la relación de cada variable con cada componente.

Para el segundo índice (I2), aparecen países interesados en aumentar su capacidad desde la perspectiva del mandato *pay-box +*. Los países más interesados en este conjunto de principios son México¹⁰, Malasia, Colombia, Turquía y Tailandia, mientras que los países con mayor relación negativa con este índice son Jordania, Armenia, Suiza, Nigeria y Marruecos. Esto representa situaciones en las que los países decididamente prefieren consolidar sus características de *pay-box*, en vez de buscar poderes adicionales para su mandato.

El índice 3 (I3) muestra a Mongolia, Montenegro, Colombia, Paraguay y Filipinas como los países con la mayor afinidad con este componente, mientras las jurisdicciones menos interesadas en este grupo de principios son Rusia, Alemania, Polonia, Noruega y Kosovo. Aquí es importante mencionar que la diferencia entre un asegurador de depósitos *pay-box +* y un *loss-minimizer* es mínima, en la medida en que para ambos casos lo que se busca es una mayor participación en los procesos de resolución de entidades financieras en problemas, siendo los últimos responsables de la selección del mecanismo para resolverla y del fondeo de la estrategia de resolución (Hoelscher, 2014).

En cuanto al componente relacionado con los aseguradores de depósitos con mandato *risk-minimizer*, el índice 4 (I4) muestra a Malasia, Mongolia, Rusia, Montenegro y Albania como los países más afines con este grupo de principios, y a México, Honduras, Tanzania, Italia y Polonia como los menos cercanos. La relación positiva es la menor comparada con los anteriores índices, en la medida en que este es el tipo de mandato más complejo y, por ende, menos países se encuentran relacionados positiva y fuertemente con el mismo.

El quinto y último índice (I5), en línea con lo mencionado anteriormente, presenta un componente institucional frente a la solicitud de cooperación técnica. Armenia, Polonia, Alemania, Nicaragua y Corea del Sur están positivamente relacionados con este componente, mientras Perú, Turquía, Finlandia, Rusia y Argentina presentan relaciones negativas. Esto muestra que aquellos países que cuentan con protección legal requieren asistencia para mejorar la efectividad de su institucionalidad (relación positiva), mientras que aquellos que

¹⁰ México es un caso que presenta alta afinidad con dos mandatos, *pay-box* y *pay-box +*, pero que tiene un mandato de *loss-minimizer*. Esto representa un comportamiento “hipocondríaco”, dado que considera que tiene demasiadas falencias versus el mandato que le otorga la ley.

no solicitan elementos para mejorar la eficiencia de sus planes de contingencia, carecen de protección legal (relación negativa).

9. IMPLICACIONES DE POLÍTICA

En primer lugar, los resultados obtenidos en el presente trabajo constituyen un primer paso para la IADI en términos de la asignación de recursos hacia proyectos de cooperación técnica, abarcando las necesidades tanto de miembros actuales como potenciales, ya que estos últimos podrían ser asociados, a partir de sus características, con los índices planteados según el mandato de las entidades.

En segundo lugar, los componentes e índices que resultaron del análisis de la información de las encuestas no son estáticos en el tiempo. Conforme los aseguradores de depósitos reciban los programas de cooperación técnica, la demanda de los mismos variará en el tiempo, por lo tanto, resulta necesario construir nuevos componentes para atender las características de la nueva demanda de cooperación.

De otra parte, es importante señalar que los resultados de este estudio pueden ser ampliados a otros ámbitos de la IADI tales como proyectos de investigación, desarrollo de estándares, y planeación de conferencias y talleres. De esta manera, la asociación contaría con un insumo que le permitiría asignar de mejor manera sus recursos hacia otros componentes de su relación con los aseguradores miembros.

En cuarto lugar, se considera que este estudio puede constituir un insumo para entidades como la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), ya que le permitiría agrupar las necesidades de cooperación de distintas entidades públicas y establecer contactos con países donantes u organizaciones internacionales, teniendo en cuenta la demanda interna de cooperación. En este sentido, el documento también puede constituir la base para el desarrollo de una oportunidad de negocio, en la medida en que se puede utilizar como instrumento para la creación de programas teniendo en cuenta las necesidades de clientes y consumidores en general.

Finalmente, futuros estudios pueden profundizar sobre las causas que motivaron a distintos países a no solicitar cooperación internacional, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre las condiciones del país y las características institucionales de los aseguradores de depósitos que se pueden observar en las respuestas a la encuesta de cooperación internacional.

10.CONCLUSIÓN

En conclusión, el documento permite identificar que las necesidades de cooperación técnica pueden ser agrupadas de acuerdo con los mandatos de los aseguradores de depósitos, a partir de los resultados que arrojó el análisis de componentes principales y la heterogeneidad a nivel regional que se observa en la compilación de las necesidades de cooperación. Además, este elemento permite ofrecer programas de cooperación teniendo en cuenta las características de la demanda de cooperación manifestada por las agencias de seguro de depósitos.

De igual manera, el análisis de componentes permitió identificar no uno sino cinco conjuntos de Principios Básicos para atender las necesidades actuales de cooperación de los aseguradores de depósitos: un conjunto para aseguradores *pay-box*, otro para *pay-box +*, un tercero para *loss-minimizer* y, por último, un componente para aseguradores con mandato *risk-minimizer*.

Finalmente, el trabajo muestra que las características de los aseguradores de depósitos que inciden en la identificación de necesidades de cooperación están relacionadas con elementos para mejorar la eficiencia del asegurador, así como por el blindaje de su actuación en términos de la protección legal ofrecida en su respectiva jurisdicción, elemento que se ve reflejado en los resultados del último conjunto de principios básicos extraído del análisis de componentes principales.

11.ANEXOS

Anexo 1 - Cuestionario

Jurisdiction	Albania
DIA's Acronym	ASD
Regional Committee	ERC
Membership (Member: 1 / Non-Member: 0)	1
Establishment Year	2002
Number of Employees	26
Mandate	Pay-box+
DIA Legal Structure	Independent
DIA's role in the resolution decision-making	Participate
Fund Size (% of covered deposits)	3.61
DIA's Involvement for Systemic Crises	Other
Payout Period (# days)	3
Developmental Gaps	Membership
Details	Savings associations and credit unions are neither included in the country's deposit insurance nor in any other compensation scheme.
Source	FSAP
Associated CP / Other considerations	7

Anexo 2 - Respuestas aseguradores de depósitos

Jurisdiction	Regional Committee	Mandate	Developmental Gaps	Details	Source
Albania	ERC	Pay-box+	Membership	Savings associations and credit unions are neither included in the country's deposit insurance nor in any other compensation scheme.	FSAP
Albania	ERC	Pay-box+	Mandate and powers	The Albanian Deposit Insurance Agency (ADIA) has no powers to directly access timely financial information nor to access the Bank of Albania's contingency planning for banks. Access to information is based on request and not timely; no information is provided on a forward-looking basis	FSAP
Albania	ERC	Pay-box+	Relationship with other safety-net participants	The ADIA only has an MoU with the Bank of Albania (BoA) relative to bank closure but nothing stated in law	FSAP
Albania	ERC	Pay-box+	Sources and uses of funds	- The ADIA's funding is controlled by the BoA, limiting its ability to set its own strategy for ensuring adequate depositor protection - Back-up funding provisions in the MoUs between BoA and ADIA have not been executed to-date	FSAP
Albania	ERC	Pay-box+	Failure resolution	- The ADIA is not included in the resolution and liquidation process nor is it involved in the early detection and intervention framework for troubled banks - Resolution methods are limited and have primarily consisted of liquidation of failed banks. Options such as purchase and assumption agreements and the formation of bridge banks have not been integrated.	FSAP
Albania	ERC	Pay-box+	Coverage	The scope of deposit insurance coverage is complicated, containing exclusions and set-offs, which are not readily understood by depositors	FSAP
Argentina	LARC	Pay-box+	Public awareness	NA	Self-assessment
Argentina	LARC	Pay-box+	Reimbursing depositors	NA	Self-assessment
Argentina	LARC	Pay-box+	Failure resolution	NA	Self-assessment
Armenia	EARC	Pay-box	Coverage	- Increasing coverage limit - Separate coverage for depositors of merging banks for a limited period	Self-assessment
Armenia	EARC	Pay-box	Reimbursing depositors	- Reducing the payout time from 20 to 7 working days - Change in set-off terms - Facilitate the compensation procedure	Self-assessment / FSAP
Armenia	EARC	Pay-box	Relationship with other safety-net participants	MoU with the central bank to share information on a regular basis - Framework for determining when representatives of ADGF, Ministry	FSAP

				of Finance of RA may participate in the meetings of the Financial Stability Committee	
Armenia	EARC	Pay-box	Contingency planning and crisis management	Assistance to develop a simulation exercise to test the new resolution framework	FSAP
Armenia	EARC	Pay-box	Mandate and powers	Upgrading IT systems	FSAP
Armenia	EARC	Pay-box	Governance	Excluding active bankers from the BoD	FSAP
Belgium	ERC	Pay-box	Failure resolution	- No depositor preference - Orderly and effective resolution limited - The NBB's role as resolution authority is not consistent with best practices, as laid out in the Financial Stability Board's "Key Attributes of Effective Resolution Regimes for Financial Institutions"	IMF Technical Note
Belgium	ERC	Pay-box	Sources and uses of funds	It was recommended that Belgium revamp its Deposit Guarantee Scheme by establishing a segregated fund that would be financed by ex-ante industry contributions with a recalibrated target size and provide the ability to contribute funding to resolution actions, while excluding shares issued by cooperative corporations from coverage	IMF Technical Note
Bosnia and Herzegovina	ERC	Pay-box+	Failure resolution	Weak resolution regime - Limited resolution authority - Inadequate resolution and recovery process - Ineffective contingency plan - Poor integration of DIA in resolution framework	FSAP
Bosnia and Herzegovina	ERC	Pay-box+	Reimbursing depositors	Current law does not establish the means for the prompt pay-out of depositors nor for purchase and assumption transactions to be an option under the least-cost solution (i.e. least cost to the DIA)	FSAP
Colombia	LARC	Pay-box+	Public awareness	Develop a long term public awareness campaign, including its assessment and follow-up	Self-assessment
Colombia	LARC	Pay-box+	Early detection and timely intervention	Define how to involve Fogacoop in the early detection and timely intervention process	Self-assessment
Colombia	LARC	Pay-box+	Failure resolution	Develop the internal documents to implement the different resolution methods	Self-assessment

Colombia	LARC	Pay-box+	Reimbursing depositors	Assistance to implement and review the internal controls put in place to carry out the payout process	Self-assessment
Colombia	LARC	Pay-box+	Cross-border issues	The presence of Colombian banks in Central America demands the establishment of agreements with our counterparties in this region to guarantee information sharing, coordination and related issues.	KA Pilot
Croatia	ERC	Loss Min.	Failure resolution	- Clarity on the specific role of DAB (State Agency for Deposit Insurance and Bank Rehabilitation) versus the Croatian National Bank (CNB) and other supervisors is needed - Since the legal framework does not explicitly list a pre-bankruptcy mechanism under the resolution process (namely, the option of conducting partial balance sheet transfers to continue servicing depositors without interruption), the CNB could be legally challenged by creditors and depositors if such mechanisms were used	IMF Article IV Consultation
Czech Republic	ERC	Pay-box	Contingency planning and crisis management	While the MOF and the DIF are integrated into the crisis management framework, their respective roles are not clearly defined, which reduces the efficacy of CNB as the resolution authority. Formal information-sharing and coordination arrangements have not been developed and implemented	IMF Technical Note
Finland	ERC	Pay-box	Legal protection	Need of development of the appropriate legal protection of the deposit insurer and its staff	Self-assessment
Germany	ERC	Risk Min.	Contingency planning and crisis management	- Although a new bank restructuring law has strengthened the bank resolution framework, it does not clearly establish interagency coordination within resolution plans. It also does not include tools for the transfer of assets and liabilities of problem banks that are not systemically relevant	IMF Technical Note
Germany	ERC	Risk Min.	Sources and uses of funds	Germany's deposit insurance scheme is broken, evidenced by limited pre-funding and a lack of transparency. Limited pre-funding exposes the deposit insurance scheme to the risk of not being able to absorb shocks from pro-cyclicality, while greater transparency could be attained by making public key information on the financial strength of the deposit insurance scheme	IMF Technical Note
Germany	ERC	Risk Min.	Coverage	The coverage levels of the commercial banks' private deposit insurance scheme and both mutual protection schemes are very high by international comparison (unlimited under the mutual protection schemes) and coverage is also very broad (encompassing all liabilities of the institutions are mutual protection schemes)	IMF Technical Note
Honduras	LARC	Pay-box	Public awareness	Defining a long term public awareness campaign	Self-assessment

Honduras	LARC	Pay-box	Sources and uses of funds	Assistance to determine the target fund size	Self-assessment
Iceland	ERC	Pay-box	NO	The IMF recommended that Iceland's emergency liquidity assistance framework would require clarity and transparency, incorporating criteria for eligibility, collateral, and conditionality	IMF Article IV Consultation
Iceland	ERC	Pay-box	Coverage	Deposit insurance limits are unclear whether they include the government blanket guarantee that had been in effect during the peak of the crisis. Such confusion can lead to pricing distortions in the market and moral hazard risk	IMF Article IV Consultation
Italy	ERC	Loss Min.	Governance	The country's deposit guarantee schemes (DGS) includes active bankers who sit on their Boards and Executive Committees, weakening the strength of governance by allowing the possibility of potential conflicts of interest	FSAP
Italy	ERC	Loss Min.	Sources and uses of funds	Funding of the DGS is on an ex-post basis, which could raise the risk of moral hazard. In addition, no back-up sources of funding are in place	FSAP
Jordan	MENA	Pay-box+	Mandate and powers	Obtain additional resolution powers	Self-assessment
Jordan	MENA	Pay-box+	Membership	Mandatory membership for Islamic banks	Self-assessment
Jordan	MENA	Pay-box+	Sources and uses of funds	Collect premiums quarterly instead of annually	Self-assessment
Jordan	MENA	Pay-box+	Reimbursing depositors	Expedite payout by deleting the requirement of submitting claims by depositors to the Corporation in the liquidation case	Self-assessment
Korea	ARC	Risk Min.	Cross-border issues	NA	Self-assessment
Korea	ARC	Risk Min.	Contingency planning and crisis management	NA	Self-assessment
Kosovo	ERC	Pay-box	Sources and uses of funds	- Uncertain contingency funding arrangements - Member contributions not reflective of bank risk profile	IADI
Kosovo	ERC	Pay-box	Contingency planning and crisis management	- No role for deposit insurance fund in crisis management decisions - Weak legal framework for crisis management	IADI
Kyrgyz Republic	EARC	Pay-box	Sources and uses of funds	- Strengthen mechanisms of backup funding - Increase the number of extraordinary premiums paid by banks	FSAP
Kyrgyz Republic	EARC	Pay-box	Coverage	Extend coverage to individual entrepreneurs and legal entities	FSAP

Kyrgyz Republic	EARC	Pay-box	Failure resolution	Open DPA resources to support P&A	FSAP
Kyrgyz Republic	EARC	Pay-box	Mandate and powers	Harmonize legislation on protection of bank deposits with Banking Code.	FSAP
Malaysia	APRC	Risk Min.	Cross-border issues	NA	Self-assessment
Malaysia	APRC	Risk Min.	Contingency planning and crisis management	NA	Self-assessment
Malaysia	APRC	Risk Min.	Failure resolution	NA	Self-assessment
Malaysia	APRC	Risk Min.	Recoveries	NA	Self-assessment
Mexico	LARC	Loss Min.	Cross-border issues	The presence of foreign banks in Mexico (via subsidiaries) needs the implementation of cooperation agreements and information sharing	Self-assessment
Mexico	LARC	Loss Min.	Sources and uses of funds	- Debt management - Agreements for emergency liquidity funds	Self-assessment
Mexico	LARC	Loss Min.	Failure resolution	- Agreements with clearance organizations to have a faster resolution process - Application of the P&A and bridge bank - Conversion of debt into equity as a recapitalization process	Self-assessment
Mexico	LARC	Loss Min.	Public policy objectives	Regular review of the public policy objectives	Self-assessment
Mexico	LARC	Loss Min.	Governance	- The DIS is not totally independent - The Director of the IPAB hasn't a fixed term - The Minister of Finance is the president of the BoD	Self-assessment
Mexico	LARC	Loss Min.	Coverage	Assistance to implement a periodic review of the coverage level in line with public policy objectives	Self-assessment
Mexico	LARC	Loss Min.	Public awareness	- Defining a long term public awareness campaign - Assessment of the results of the campaign	Self-assessment
Mongolia	APRC	Pay-box+	Mandate and powers	Need to adopt a more modern and pre-emptive DI business model (Loss Minimizer) with additional resolution powers/capabilities Need a formal arrangement for data sharing with the Central Bank and other safety net participants	Self-assessment
Mongolia	APRC	Pay-box+	Failure resolution	Need a role in Financial Crisis Resolution at the national level	Self-assessment
Mongolia	APRC	Pay-box+	Early detection and timely intervention	Need a role in Financial Crisis Resolution at the national level	Self-assessment

Mongolia	APRC	Pay-box+	Public awareness	Need to adopt a more consistent application of public awareness measures.	Self-assessment
Mongolia	APRC	Pay-box+	Contingency planning and crisis management	Need to conduct continuous training/simulations on alternative failure resolution methodologies including crisis resolution initiatives	Self-assessment
Montenegro	ERC	Pay-box	Mandate and powers	Despite the members of the 3-person managing board of the DPF being appointed by the Central Bank, it is the Central Bank alone that resolves problem banks and only informs the DPF of its decision to initiate bankruptcy proceedings against a bank - DPF's powers should be enhanced to include also the power to finance the transfer of deposits (P&A)	USAID
Montenegro	ERC	Pay-box	Relationship with other safety-net participants	DPF should become a member of the Financial Stability Council. - In the event of a prior merger of separate banks, the DPL should foresee that the deposits held with these banks before the merger would enjoy separate coverage for a limited period after the merger (e.g. 3 months). - DPF should abolish the possibility of investing its funds into commercial banks' securities. DPF's income should remain exempted from taxes and should be independent for its operational expenses (salary, marketing...) - DPF is currently not applying risk weighted premiums and should implement such a premium system	FSAP
Montenegro	ERC	Pay-box	Sources and uses of funds		FSAP
Montenegro	ERC	Pay-box	Early detection and timely intervention	DPF should become a member of the FSC and engage with the safety-net in crisis preparedness and management exercises.	FSAP
Montenegro	ERC	Pay-box	Failure resolution	Deficiencies in the resolution framework for problem banks should be addressed through the development of draft legislation for an enhanced resolution framework in line with BRRD DPF should have a credible plan to shorten the payout timeframe to 7 business days. The DPF should have the power to use other reimbursement methods that may include payments or the transfer of deposits through closed bank P&A-transactions and make interim payments. Although the DPF has tested depositor data in the past, this testing should be made mandatory, take place on a more frequent basis and involve more banks. DPF should be given early warning of potential failures through its membership in the FSC.	FSAP
Morocco	MENA	Pay-box+	Sources and uses of funds	Avoid the use of its resources in making loans to credit institutions	FSAP
Morocco	MENA	Pay-box+	Mandate and powers	Focus more on compensation rather than playing a role in resolution	FSAP

Nicaragua	LARC	Pay-box+	Mandate and powers	Adoption of best international practices in the regulation of the DIS	IMF
Nicaragua	LARC	Pay-box+	Contingency planning and crisis management	Assistance to develop a simulation exercise to test the new resolution framework	Self-assessment
Nicaragua	LARC	Pay-box+	Sources and uses of funds	Assistance to determine the target fund size	Self-assessment
Nigeria	ARC	Risk Min.	SATAP		Self-assessment
Nigeria	ARC	Risk Min.	Reimbursing depositors	Expedite reimbursement	Self-assessment
Nigeria	ARC	Risk Min.	Sources and uses of funds	Premium income not taxed and No target fund size	Self-assessment
Norway	ERC	Pay-box+	Governance	Banks' Guarantee Fund private sector character impedes information flows from the FSA, and gives rise to potential conflicts of interest in decisions regarding support to members. Board policies for the recusal of members for potential or perceived conflicts of interest are not in place. The need for recusal may undermine the ability of the board to function, particularly in the case of a medium or large problem bank - Lacks committed back up funding facility	FSAP
Norway	ERC	Pay-box+	Sources and uses of funds	- Define policies addressing conditions under which BGF would or would not consider granting liquidity and solvency support to avert the failure of a member	FSAP
Norway	ERC	Pay-box+	Failure resolution	The law should clarify that BGF funds may be used to facilitate a purchase and assumption transaction subject to least cost test	FSAP
Norway	ERC	Pay-box+	Contingency planning and crisis management	Inclusion in crisis simulation	FSAP
Paraguay	LARC	Loss Min.	Mandate and powers	There are inconsistencies between the mandate and the powers of the FGD as the law defines it as a loss minimizer but it hasn't the powers to fulfill it.	Self-assessment
Paraguay	LARC	Loss Min.	Early detection and timely intervention	Assistance to develop an early warning system for member institutions, including the indicators to classify them per its default probability	Self-assessment
Peru	LARC	Pay-box+	Legal protection	The DIS is not protected against actions, claims, lawsuits or other proceedings for their decisions.	Self-assessment
Peru	LARC	Pay-box+	Failure resolution	The DIS has the powers to perform some resolution mechanisms but there's not a framework in place to implement these operations.	Self-assessment
Philippines	APRC	Pay-box+	Mandate and powers	NA	Self-assessment

Philippines	APRC	Pay-box+	Early detection and timely intervention	NA	Self-assessment
Poland	ERC	Loss Min.	Failure resolution	<ul style="list-style-type: none"> - The legal framework (constitutional framework) limits supervisory authority. Specifically, the deposit guarantee fund is not currently designated as the resolution agency - Rather than being provided only as part of the resolution process after the least-cost test has been applied, open bank assistance is currently an ongoing option provided by BFG, thus, inviting moral hazard risk - No creditor claims hierarchy in resolution nor depositor preference is provided for, thus, BFG's claims are not protected - The current resolution framework is fragmented and missing important elements such as mechanisms to provide for asset transfers, receivership powers, purchase and assumptions, and bridge institutions 	FSAP
Poland	ERC	Loss Min.	Relationship with other safety-net participants	The objectives and roles of each of the macro prudential, micro prudential, and financial safety net participants are unclear	FSAP
Poland	ERC	Loss Min.	Governance	Governance arrangements are not in line with best international practices. The BFG Fund Council includes 2 representatives from the Polish Bankers Association, creating the potential for conflicts of interest	FSAP
Poland	ERC	Loss Min.	Sources and uses of funds	The BFG utilizes a hybrid ex-ante and ex-post model that provides access to a wide range of funding sources, which raises the level of complexity in sourcing funding. In the event of a bank failure, the first source is an ex-post fund, which can then be supplemented by an ex-ante fund	FSAP
Poland	ERC	Loss Min.	Coverage	Deposit insurance coverage is too high relative to EU levels, raising the risk of moral hazard	FSAP
Russia	ERC	Loss Min.	Governance	<ul style="list-style-type: none"> - The process of the BoD appointment is not transparent - The Minister of Finance is Chairman of the Agency's Board of Directors 	Self-assessment
Russia	ERC	Loss Min.	Contingency planning and crisis management	<p>The Agency and other financial safety net players do not have established written procedures for coordinating their interaction and communication about crisis preparedness and management</p> <ul style="list-style-type: none"> - Only commercial banks are members of the deposit insurance system. 	Self-assessment
Russia	ERC	Loss Min.	Membership	<ul style="list-style-type: none"> - Depositors of credit unions, credit cooperatives and microfinance organizations do not have any deposit insurance/protection/coverage - The Agency is not informed in advance about applications for new bank license 	Self-assessment
Russia	ERC	Loss Min.	Coverage	Depositors of merged or amalgamated institutions do not enjoy separate coverage	Self-assessment

Russia	ERC	Loss Min.	Sources and uses of funds	The timeframe for achieving the target fund ratio is not specified	Self-assessment
Russia	ERC	Loss Min.	Legal protection	The DIS is not protected against actions, claims, lawsuits or other proceedings for their decisions.	Self-assessment
Russia	ERC	Loss Min.	Failure resolution	The Agency does not have a power to establish and run a bridge institution	Self-assessment
Russia	ERC	Loss Min.	Reimbursing depositors	The Agency hasn't developed a plan to expedite reimbursements to most depositors within 7 working days	Self-assessment
San Marino	ERC	Pay-box+	Failure resolution	NA	Self-assessment
Serbia	ERC	Loss Min.	Failure resolution	Present resolution framework only allows for closed-bank resolution options, i.e. liquidation or bankruptcy, triggered by license withdrawal by the National Bank of Serbia. Serbia is in the process of expanding the resolution tools to include open and closed bank purchase and assumption transactions and bridge banks. Restructuring of open banks rests with National Bank of Serbia; resolution of closed banks resides with the Deposit Insurance Agency (DIA). - Inconsistency exists in the treatment of depositors of "liquidated" banks (entitled to full reimbursement) versus depositors of banks in "bankruptcy" (entitled only to amounts insured by the deposit insurance fund or DIF)	IMF Technical Note
Serbia	ERC	Loss Min.	Coverage	- The DIF covers 99% of deposits of entire banking system, by number, and 90 percent by volume. Such high coverage may encourage excessive risk-taking by the banking sector and heighten the risk of moral hazard.	IMF Technical Note
Serbia	ERC	Loss Min.	Sources and uses of funds	- Legal framework is ambiguous regarding the use of DIF resources and no cap has been established to limit their use toward payment of DIF operating costs to ensure sustainability of the DIF. - Multiplicity of functions performed by the DIA staff may generate conflicts of interest. The use of DIF-related revenues for non-DIF related activities is permitted, demonstrating that there is no clear funding strategy nor governance over the use of DIF revenues. - No emergency funding arrangements have been established, should DIF resources prove to be insufficient	IMF Technical Note
Serbia	ERC	Loss Min.	Mandate and powers	Upgrading IT systems	IMF Technical Note

Serbia	ERC	Loss Min.	Public awareness	Defining a long term public awareness campaign	IMF Technical Note
Slovenia	ERC	Pay-box	Contingency planning and crisis management	- A plan for the operation of competent institutions during an unexpected crisis has not been prepared and adopted, which specifically defines the respective roles of the Ministry of Finance and the supervisory agencies—in particular, the BOS—during a systemic crisis - The DGS is administered by the BOS and can be utilized if a bank is declared bankrupt. To date, the scheme has not been utilized	FSAP
Switzerland	ERC	Pay-box	Reimbursing depositors	A FINMA appointed liquidator is responsible for determining and making insurance payouts, with the aim (but not the obligation) to pay insured deposits within 30 days. In practice payouts have taken significantly longer. A fixed deadline for payouts (preferably within 7 days) should be introduced	FSAP
Switzerland	ERC	Pay-box	Sources and uses of funds	- The system-wide cap of CHF 6 billion could create the impression that at times of stress some insured deposits would not be reimbursed - A paid in fund with target level of funding based on failures of a few mid-size institutions supplemented with back-up lending from authorities should be introduced.	FSAP
Switzerland	ERC	Pay-box	Mandate and powers	- Mandate should be widened to make deposit insurance funds available to finance resolution measures on a least cost basis. - Wider mandate should be accompanied by other reforms to ensure that esisuisse could not incur greater costs than in liquidation, to remove active bankers from the governing bodies, and invest it with wider responsibilities and more resources	FSAP
Switzerland	ERC	Pay-box	Governance	- At least six board members of esisuisse should be independent of the banking industry	FSAP
Tanzania	ARC	Pay-box+	Mandate and powers	Upgrading current mandate from Pay Box to Pay Box Plus	Self-assessment
Tanzania	ARC	Pay-box+	Governance	Propose a new law to make DIS operationally independent	WB / IMF
Tanzania	ARC	Pay-box+	Reimbursing depositors	Reimburse through another bank window	Self-assessment
Tanzania	ARC	Pay-box+	Public awareness	Defining a long term public awareness campaign	Self-assessment
Tanzania	ARC	Pay-box+	Sources and uses of funds	- There should be pre-arranged terms covering assured backup funding for the deposit insurer - Premium income not taxed - No target fund size	Self-assessment
Thailand	ARC	Pay-box+	Public awareness	NA	Self-assessment

Thailand	ARC	Pay-box+	Failure resolution	NA	Self-assessment
Trinidad and Tobago	CRC	Pay-box+	Reimbursing depositors	Need to amend archaic legislation and make it more simple to accommodate a pay-out period of 7 days.	Self-assessment
Turkey	MENA	Loss Min.	Failure resolution	We may request to get technical assistance for adoption of powers and systems for preparation of recovery and resolution planning, undertaking effective resolvability assessment and management of resolution fund	FSB Peer Reviews
Turkey	MENA	Loss Min.	Cross-border issues	- Legal status of foreign branches operating in Turkey and their treatment during a potential failure needs to be clarified - There should be agreements in place for cross-border sharing of information	IADI
Turkey	MENA	Loss Min.	Legal protection	Banking Law should be amended to avoid cases of the courts reversing BRSA's decisions	IADI
Turkey	MENA	Loss Min.	Sources and uses of funds	There should be pre-arranged terms covering assured backup funding for the deposit insurer	IADI
Ukraine	ERC	Loss Min.	Sources and uses of funds	Comprehensive risk-based premium system development, training staff in fraud investigation and assets tracing and asset recovery in general	WB
Uruguay	LARC	Loss Min.	Contingency planning and crisis management	Guidelines and assistance to develop and implement a crisis simulation	Self-assessment
Vietnam	APRC	Pay-box+	Relationship with other safety-net participants	NA	Self-assessment

Anexo 3 - Base análisis de componentes

	a1	a2	a3	a4	a5	a6	a7	a8	a9	a10	a11	a13	a14	a15	a16
Albania	0	1	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0
Argentina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0
Armenia	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Australia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Belgium	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0
Bosnia and Herzegovina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Bulgaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colombia	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0
Czech Republic	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Finland	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
France	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Germany	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Greece	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guernsey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Honduras	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Hong Kong	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Iceland	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Italy	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Japan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jordan	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0
Korea	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Kosovo	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Kyrgyz Republic	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0
Malaysia	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Mexico	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0
Mongolia	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0

Anexo 4 - Matriz análisis de componentes

Variabl e	Comp 1	Comp 2	Comp 3	Comp 4	Comp 5	Comp 6	Comp 7	Comp 8	Comp 9	Comp1 0	Comp1 1	Comp1 2	Comp1 3	Comp1 4	Comp1 5
a1	0.2045	0.3931	-0.0298	-0.4057	0.1201	-0.0045	0.1849	-0.0245	0.1243	0.4623	0.1426	0.0528	-0.4682	-0.195	0.2818
a2	0.2928	-0.2206	0.4301	0.1724	0.0893	-0.0132	-0.2233	-0.0148	0.3177	0.0895	0.4866	0.166	0.1064	-0.4186	-0.1813
a3	0.3767	0.0193	-0.1866	-0.2016	0.2191	0.3755	0.2044	0.2735	0.1529	-0.2084	0.1621	-0.5502	0.1327	0.0743	-0.2405
a4	0.3388	-0.1911	0.088	0.1997	0.2302	-0.2378	0.5533	-0.0981	-0.2028	-0.205	-0.2804	-0.0086	0.0716	-0.357	0.2853
a5	0.0233	0.5552	-0.0297	0.1371	0.0607	0.0702	0.1984	-0.1378	0.2902	0.1751	-0.2971	0.2474	0.4808	-0.0678	-0.3232
a6	0.022	0.084	-0.2126	0.3956	0.4103	0.1151	-0.3043	0.6242	-0.1181	0.1473	-0.169	0.1557	-0.0962	-0.1269	0.1142
a7	0.3216	-0.1449	-0.1634	0.2803	-0.3014	-0.0215	-0.1665	-0.1902	-0.1614	0.6166	-0.1207	-0.4131	0.1503	0.0108	0.0312
a8	0.4367	0.0374	-0.1659	-0.0597	0.1479	-0.4073	0.0209	0.0358	-0.2705	0.0294	0.3074	0.3493	0.1269	0.5115	-0.138
a9	0.4004	-0.0534	-0.1191	-0.1512	-0.0145	-0.1033	-0.4444	-0.1401	0.4913	-0.2732	-0.3988	0.0637	-0.033	0.1116	0.2814
a10	0.1343	0.3271	0.386	-0.2724	-0.1051	0.1885	-0.2789	0.093	-0.4511	-0.1159	0.0181	-0.0388	0.4133	-0.0845	0.3492
a11	0.0673	0.11	-0.3066	0.2066	-0.6258	0.0143	0.223	0.3206	0.2004	-0.1569	0.2966	0.157	0.1114	-0.091	0.3228
a13	0.0125	0.0525	0.6149	0.2363	-0.0353	-0.054	0.2165	0.2784	0.2629	0.135	-0.1073	-0.1545	-0.0911	0.5224	0.175
a14	0.2686	0.3891	0.1474	0.2347	-0.2974	-0.1013	-0.1133	-0.0015	-0.2195	-0.3031	-0.1146	-0.1034	-0.4901	-0.121	-0.4116
a15	0.2466	-0.2333	0.0525	0.0536	-0.1096	0.7265	0.1319	-0.1588	-0.1377	0.0463	-0.1179	0.4471	-0.1766	0.1725	-0.0261
a16	-0.0675	0.3028	-0.107	0.4628	0.2953	0.174	-0.0767	-0.4846	0.021	-0.1858	0.3553	-0.1552	-0.0598	0.1615	0.324

Anexo 5 - Índices construidos

	I1		I2		I3		I4		I5	
Russia	2.1399	Mexico	1.6678	Mongolia	1.3658	Malaysia	1.2302	Armenia	0.9872	
Albania	2.0589	Malaysia	1.3311	Montenegro	1.2138	Mongolia	0.7666	Poland	0.5827	
Mexico	1.8445	Colombia	1.3239	Colombia	1.1186	Russia	0.7583	Germany	0.5437	
Armenia	1.7136	Turkey	1.0009	Paraguay	1.045	Montenegro	0.7455	Nicaragua	0.4851	
Montenegro	1.5597	Thailand	0.7162	Philippines	1.045	Albania	0.6762	Korea	0.471	
Poland	1.5526	Korea	0.6392	Serbia	0.6785	Armenia	0.56	Malaysia	0.4689	
Serbia	1.5328	Mongolia	0.6321	Argentina	0.5859	Korea	0.5327	Czech Republic	0.4103	
Tanzania	1.4508	Peru	0.4991	Tanzania	0.5629	Peru	0.4413	Slovenia	0.4103	
Kyrgyz Republic	1.3985	Argentina	0.4829	Thailand	0.5334	Turkey	0.4272	Uruguay	0.4103	
Switzerland	1.3165	Serbia	0.4796	Morocco	0.311	Nicaragua	0.4168	Kosovo	0.3958	
Jordan	1.2614	Norway	0.439	Kyrgyz Republic	0.2925	Paraguay	0.4087	Norway	0.3175	
Norway	1.0677	Belgium	0.3357	Honduras	0.2669	Philippines	0.4087	Italy	0.2046	
Germany	0.8591	Honduras	0.2737	Albania	0.2171	Czech Republic	0.3956	Switzerland	0.1843	
Iceland	0.8371	Russia	0.2082	Jordan	0.2001	Slovenia	0.3956	Iceland	0.1334	
Italy	0.7771	Kyrgyz Republic	0.1525	Switzerland	0.1769	Uruguay	0.3956	Mexico	0.1308	
Turkey	0.7596	Finland	0.11	Nicaragua	0.0984	Jordan	0.3551	Tanzania	0.0792	
Mongolia	0.7302	Czech Republic	0.084	Bosnia and Herzegovina	0.0525	Colombia	0.3357	Morocco	0.0748	
Nicaragua	0.7152	Slovenia	0.084	Trinidad and Tobago	0.0525	Norway	0.2775	Mongolia	0.0618	
Morocco	0.6932	Uruguay	0.084	Belgium	0.0283	Kosovo	0.2444	Paraguay	0.054	
Belgium	0.669	Germany	0.068	Armenia	0.0055	Finland	0.2066	Philippines	0.054	
Argentina	0.6495	Kosovo	0.0306	Mexico	0.0023	Kyrgyz Republic	0.1962	Australia	0	
Nigeria	0.647	Australia	0	Australia	0	Germany	0.1847	Bulgaria	0	
Honduras	0.5347	Bulgaria	0	Bulgaria	0	Belgium	0.0835	France	0	
Colombia	0.4387	France	0	France	0	Bosnia and Herzegovina	0.0536	Greece	0	
Kosovo	0.4224	Greece	0	Greece	0	Trinidad and Tobago	0.0536	Guernsey	0	
Thailand	0.4029	Guernsey	0	Guernsey	0	Morocco	0.0212	Hong Kong	0	

Ukraine	0.4004	Hong Kong	0	Hong Kong	0	Argentina	0.0159	Japan	0
Peru	0.3359	Japan	0	Japan	0	Australia	0	Romania	0
Paraguay	0.3053	Romania	0	Romania	0	Bulgaria	0	Singapore	0
Philippines	0.3053	Singapore	0	Singapore	0	France	0	Taiwan	0
Bosnia and Herzegovina	0.2466	Taiwan	0	Taiwan	0	Greece	0	United Kingdom	0
Trinidad and Tobago	0.2466	United Kingdom	0	United Kingdom	0	Guernsey	0	Ukraine	-0.0145
Malaysia	0.2464	Iceland	-0.016	Nigeria	-0.0666	Hong Kong	0	Kyrgyz Republic	-0.0747
Finland	0.0673	Italy	-0.0341	Ukraine	-0.1191	Japan	0	Bosnia and Herzegovina	-0.1096
Korea	0.0453	Ukraine	-0.0534	Peru	-0.1592	Romania	0	Trinidad and Tobago	-0.1096
Czech Republic	0.022	Tanzania	-0.1609	Malaysia	-0.2019	Singapore	0	Honduras	-0.1196
Slovenia	0.022	Paraguay	-0.1681	Czech Republic	-0.2126	Taiwan	0	Nigeria	-0.1241
Uruguay	0.022	Philippines	-0.1681	Slovenia	-0.2126	United Kingdom	0	Montenegro	-0.1373
Australia	0	Albania	-0.1835	Uruguay	-0.2126	Thailand	-0.0377	Albania	-0.1459
Bulgaria	0	Poland	-0.1878	Korea	-0.2423	Serbia	-0.0762	Serbia	-0.1798
France	0	Nicaragua	-0.19	Iceland	-0.285	Nigeria	-0.0976	Belgium	-0.3119
Greece	0	Bosnia and Herzegovina	-0.2333	Italy	-0.3057	Switzerland	-0.1268	Jordan	-0.3362
Guernsey	0	Trinidad and Tobago	-0.2333	Finland	-0.3066	Ukraine	-0.1512	Colombia	-0.3771
Hong Kong	0	Montenegro	-0.2568	Turkey	-0.308	Iceland	-0.2109	Thailand	-0.4025
Japan	0	Morocco	-0.274	Kosovo	-0.3317	Poland	-0.2128	Argentina	-0.5121
Romania	0	Nigeria	-0.2867	Norway	-0.3709	Italy	-0.3528	Russia	-0.5714
Singapore	0	Switzerland	-0.488	Poland	-0.3836	Tanzania	-0.3992	Finland	-0.6258
Taiwan	0	Armenia	-0.5043	Germany	-0.4976	Honduras	-0.4236	Turkey	-0.877
United Kingdom	0	Jordan	-0.6522	Russia	-0.9543	Mexico	-0.7188	Peru	-0.9232

12.BIBLIOGRAFÍA

- Balogh, P., & Tocu, N. (2012). The financial safety net - A necessity in a turbulent financial world. *Annals of "Dunarea De Jos" University of Galati: Fascicle 1: Economics and Applied Informatics*, 1(2), 23-30. Recuperado de: <https://ideas.repec.org/a/ddj/fserec/y2011p311-317.html#biblio>
- Barth, J., Lee, C., & Phumiwasana, T. (2013). Deposit Insurance Schemes. *Encyclopedia of Finance*, 207-212.
- Cull, R., Senbet, L., & Sorge, M. (2005). Deposit insurance and bank intermediation in the long run. *ICFAI Journal of Risk and Insurance*, 2(2), 6-49.
- Demirgüç-Kunt, A., & Detragiache, E. (2002). Does deposit insurance increase banking system stability? an empirical investigation. *Journal of Monetary Economics*, 49(7), 1373-1406. doi:10.1016/S0304-3932(02)00171-X
- Demirgüç-Kunt, A., Kane E., & Laeven, L. (2014). *Deposit Insurance Database* (IMF Working Paper WP/14/118). Recuperado de: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2014/wp14118.pdf>
- Eisenbeis, R. A. (2004). *Agency problems and goal conflicts*. (). Federal Reserve Bank of Atlanta.
- European Commission. EuropeAid Co-operation Office. (2008). *Reforming technical cooperation and project implementation units for external aid provided by the European Commission: a backbone strategy*. Luxembourg: Publications Office.
- European Commission. EuropeAid Co-operation Office. (2009). *Making technical cooperation more effective*. Luxembourg: Publications Office.
- Freixas, X., & Parigi, B. M. (2008). *Lender of last resort and bank closure policy*. ().
- Gropp, R., & Vesala, J. (2004). Deposit insurance, moral hazard and market monitoring. *European Central Bank Working Paper Series No. 302*. Recuperado de: <https://ideas.repec.org/p/ecb/ecbwps/20040302.html>
- Financial Stability Board. (2012). *Thematic Review on Deposit Insurance*.
- Financial Stability Board. (2013). *Strengthening Oversight and Regulation of Shadow Banking*.
- Financial Stability Board. (2014). *Key Attributes of Effective Resolution Regimes for Financial Institutions*.
- Financial Stability Board. (2015). *2015 update of list of global systemically important banks (G-SIBs)*. Recuperado de <http://www.fsb.org/wp-content/uploads/2015-update-of-list-of-global-systemically-important-banks-G-SIBs.pdf>

- Financial Stability Board. (2015). Implementation and effects of the G20 financial regulatory reforms. Recuperado de: <http://www.fsb.org/wp-content/uploads/Report-on-implementation-and-effects-of-reforms-final.pdf>
- Germain, R. (2016). Locating authority: Resolution regimes, SIFIs and the enduring significance of financial great powers. *Journal of Banking Regulation*, 17(1-2), 34-45.
- Hacioglu, U., Dincer, H., & SpringerLink (Online service) (2014;2013;). *Globalization of financial institutions: A competitive approach to finance and banking* (1;2014; ed.). Cham: Springer. doi:10.1007/978-3-319-01125-7
- Hoelscher, D. (2014). Expanding role for deposit insurer within crisis management and cross border resolutions. Recuperado de: <http://dictt.org/wp-content/uploads/David-Hoelscher-Presentation.pptx>
- Hupkes, E. (2013). Resolving systemically important financial institutions (SIFIs): The financial stability board key attributes of effective resolution regimes. (pp. 43-53)
- International Association of Deposit Insurers. (2015). *IADI e-newsletter Volume 13*. Recuperado de: http://www.iadi.org/docs/Newsletter/2015-07/IADI_Newsletter_13-1_Jul2015.html#Strategy
- International Association of Deposit Insurers. (2014). IADI Core Principles for Effective Deposit Insurance Systems.
- International Association of Deposit Insurers. (2016, mayo 9). Recuperado de: <http://iadi.org/>
- International Monetary Fund. Monetary and Capital Markets Department, & International Monetary Fund. (2016). Colombia: *Technical assistance report-detailed assessment of observance of key attributes of effective resolution regimes for financial institutions-pilot of the draft assessment methodology*. Washington, D.C: International Monetary Fund.
- Kim, H. (2008). Common factor analysis versus principal component analysis: Choice for symptom cluster research. *Asian Nursing Research*, 2(1), 17-24. doi:10.1016/S1976-1317(08)60025-0
- Lai, A., & Mordel, A. (2012). The resolution of systemically important financial institutions. *Financial System Review*, 37-42. Recuperado de: <http://proxy.library.carleton.ca/login?url=http://search.proquest.com.proxy.library.carleton.ca/docview/1411715550?accountid=9894>
- Lucas, B. (2009). Changing approaches to technical assistance. *Governance and Social Development Resource Centre*. Recuperado de: <http://www.gsdr.org/docs/open/hd586.pdf>
- MacDonald, R. (1996). Deposit insurance. *Centre for Central Banking Studies, Bank of England, number 9*. Recuperado de: <https://ideas.repec.org/b/ccb/hbooks/9.html#cites>
- Massman, S. P. (2015). Developing a new resolution regime for failed systemically important financial institutions: An assessment of the orderly liquidation authority. *American Bankruptcy Law Journal*, 89(4), 625.

- Mathiasen, K. (1968). Multilateral technical assistance. *International Organization*, 22(1), 204-222. doi:10.1017/S0020818300013527
- Richardson, G. (2007). Deposit insurance and moral hazard: Capital, risk, malfeasance, and mismanagement. *Econ Journal Watch*, 4(3), 296-302.
- Singh, S. K. (2015). Quality of life in Lucknow: A principal component analysis. *Indian Journal of Economics and Business*, 14(1), 107-114.
- Single Resolution Board (2016, mayo 26). Recuperado de: <https://srb.europa.eu/>
- Tipping, M. E., & Bishop, C. M. (1999). Probabilistic principal component analysis. *Journal of the Royal Statistical Society. Series B (Statistical Methodology)*, 61(3), 611-622. doi:10.1111/1467-9868.00196
- Vyas, S., & Kumaranayake, L. (2006). Constructing socio-economic status indices: How to use principal components analysis. *Health Policy and Planning*, 21(6), 459-468. doi:10.1093/heapol/czl029
- Walker, G. A. (2013). Financial crisis and financial resolution. *Banking & Finance Law Review*, 29(1), 55-84. Recuperado de: <http://proxy.library.carleton.ca/login?url=http://search.proquest.com.proxy.library.carleton.ca/docview/1460980604?accountid=9894>
- Wilson, G. (2007). Knowledge, innovation and re-inventing technical assistance for development. *Progress in Development Studies*, 7(3), 183-199. doi:10.1177/146499340700700301